

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, JUNIO DE 1969

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

No obstante tratarse de un acontecimiento que ha sido motivo de toda clase de menciones favorables, mal podría esta revista guardar silencio en sus notas editoriales sobre el reciente viaje a Washington del señor presidente de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, atendiendo una obligante invitación del Primer Mandatario de los Estados Unidos de América.

El indiscutible dominio que nuestro presidente tiene sobre la totalidad de los problemas colombianos y, en general, del hemisferio, le permitió, como se desprende de los discursos por él pronunciados y de los comentarios de la prensa internacional, hacer una presentación admirable y llena de imaginación sobre la manera de mejorar cada vez las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos, que a su vez implican fórmulas aplicables al resto de los países de la América latina, cuyos problemas son, en gran parte, similares.

Como lo expresó el señor presidente, no pretendía hablar en nombre del hemisferio, en ejercicio de un mandato que no le había sido conferido, sino simplemente como representante de su país. Pero es natural que, dada la elevada jerarquía que ocupa entre los estadistas de esta parte de América, sus conceptos tuvieran repercusiones de carácter continental. Ya algunos de sus planteamientos han tenido efectos positivos en la reciente reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, como lo referente a la eliminación de la llamada **cláusula de adicionalidad**.

Como colombianos, nos llena de profundo regocijo esta afortunada gestión del señor

presidente, que puso en tan alta posición, sus cualidades y las del país, e hizo resaltar a escala mundial nuestra estabilidad institucional.

Entre el 13 y el 24 de junio tuvo lugar en Puerto España, Trinidad, la VI reunión del Consejo Interamericano Económico y Social "CIES", primero a nivel de expertos y luego al más alto nivel o sea el ministerial. En esta reunión se obtuvo por parte de los Estados Unidos, entre otros aspectos, la manifestación de eliminar con efectividad inmediata la práctica de la cláusula de adicionalidad en la ayuda externa, como se comenta anteriormente, y la confirmación de esfuerzos positivos para su multilateralización; la promesa de conceder un préstamo para el Fondo de Diversificación de la Organización Internacional del Café y finalmente, su disposición de convenir en el establecimiento de un comité especial para la necesaria revisión de la cooperación interamericana.

Sin duda alguna, los puntos de vista expuestos en Washington por el Presidente Lleras y la presentación que hizo el ministro Espinosa Valderrama en Puerto España, contribuyeron en alto grado a los mejores resultados de la reunión que concluyó aprobando una resolución, denominada Declaración de Puerto España, destinada a establecer una comisión especial con representación de todos los miembros del Consejo que procederá a elaborar las bases de una nueva política para continuar la cooperación hemisférica, sustentada en los principios ya definidos en el sistema interamericano.

Para las labores de esta comisión, que deberá reunirse en el mes de octubre y someter sus conclusiones y recomendaciones a una reunión extraordinaria del CIES, son fundamentales la terminación de las visitas que el delegado del presidente de los Estados Unidos, señor Nelson Rockefeller, está haciendo a la América Latina e igualmente la posición que este país tome frente a las aspiraciones expresadas por las naciones latinoamericanas en el documento llamado "Consenso de Viña del Mar", elaborado por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) en mayo pasado y presentado al señor presidente de los Estados Unidos por el señor canciller de Chile.

Es de esperarse que en esta comisión se logren procedimientos eficaces y que no derive simplemente, como ocurre muchas veces en estos casos, hacia una fórmula meramente dilatoria que aplaze indefinidamente la solución de los problemas. Al respecto, creemos de interés transcribir apartes del discurso del señor Charles A. Meyer, Secretario Adjunto para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, pronunciado en la segunda sesión plenaria del Consejo a nivel ministerial: "... Señores, sugiero que debemos hacer más. Sugiero que debemos edificar sobre una base sólida y aceptar la responsabilidad de lo que hayamos hecho... Si buscamos progresos espectaculares en el campo de la economía y del desarrollo social, resalta claramente que no hemos logrado todo lo que debiéramos o pudiéramos haber hecho. También resalta que los pueblos de América están impacientes, que desean ver resultados concretos y no solamente escuchar nuevas promesas, ..., hemos venido a esta reunión dispuestos a convenir en el establecimiento de un comité especial, bajo la égida del CIES, en el que todos los gobiernos miembros puedan participar en la revisión urgente de los principios, los objetivos y los métodos de la cooperación interamericana con el propósito de determinar la posibilidad de acelerar el proceso de desarrollo económico y social mediante la adopción de nuevas políticas, enfoques y programas. ... En lo que a nosotros nos toca, mi gobierno proyecta volver a examinar todos los aspectos de sus políticas. En el curso de ese examen, tendremos muy presente las

diversas opiniones expuestas en el Consenso Latinoamericano de Viña del Mar, nuestras deliberaciones en esta reunión, así como las observaciones formuladas por vuestros gobiernos al gobernador Rockefeller, y el informe y recomendaciones que este último presentará al presidente Nixon".

En la revista del mes de mayo pasado, se publica el texto del Consenso Latinoamericano de Viña del Mar; sin embargo dada la importancia de los temas en él tratados y la circunstancia de haber constituido base fundamental de las discusiones del CIES, cabe hacer un sucinto resumen de sus principales aspectos.

El documento que constituye un acuerdo de "posición común para elaborar conjuntamente con los Estados Unidos de América nuevas bases para la cooperación económica y social interamericana", está dividido en dos partes: la primera hace relación a la naturaleza y el contenido de esta cooperación y la segunda trata las proposiciones sobre medidas operativas. En la primera de ellas, se afirma la personalidad de América latina y la necesidad de introducir modificaciones en las modalidades de sus relaciones con los demás miembros de la comunidad internacional, como consecuencia de su proceso de desarrollo y de los cambios que ocurren en el mundo, debiendo los países procurar soluciones elaboradas con criterios propios, que reflejen su identidad nacional. Se reitera la decisión de superar la condición de desarrollo y la convicción de que esta superación es una responsabilidad de sus pueblos y por tanto la consecución de los objetivos nacionales y regionales depende fundamentalmente de los esfuerzos internos y de la estrecha colaboración de las naciones latinoamericanas que encuentra su expresión relevante en la decisión de llegar a un mercado común; sin embargo para el logro de estos objetivos, el esfuerzo de cada país y la acción conjunta necesitan del complemento de una cooperación interamericana e internacional que, infortunadamente, durante la última década ha estado lejos de satisfacer las aspiraciones latinoamericanas. Finalmente, se anota la existencia de una ampliación en la brecha económica y científico-tecnológica entre los países en desarrollo y los

ya desarrollados, sin que los obstáculos externos que retardan el crecimiento latinoamericano hayan sido removidos sino que, por el contrario, han tendido a aumentarse. Ante esta situación, se plantea, junto al urgente cumplimiento de los compromisos generales incluídos en la Carta de Organización de los Estados Americanos y demás instrumentos pertinentes, la necesidad de un nuevo enfoque de la cooperación interamericana e internacional, debiéndose adoptar medidas concretas y operativas capaces de remover los obstáculos externos que, basadas en principios internacionales ya aceptados, garanticen la independencia política y económica de las naciones interesadas.

En la segunda parte del documento "los países latinoamericanos al proponer conjuntamente un diálogo con los Estados Unidos de América deciden transmitir a este país sus principales aspiraciones respecto del comercio internacional, transportes, financiamiento, inversiones e invisibles, desarrollo científico y tecnológico, cooperación técnica y desarrollo social, con vistas a lograr a través de las acciones negociadoras correspondientes un avance sólido en la cooperación interamericana".

En el campo del comercio internacional los países latinoamericanos creen necesario, entre otros aspectos, insistir en el cumplimiento efectivo de los compromisos sobre *statu-quo*, tanto para productos básicos como para manufacturas y semimanufacturas; además en relación a los primeros, seguir actuando en favor de la eliminación de gravámenes aduaneros y otros obstáculos no arancelarios que afectan su acceso y comercialización, activar negociaciones especiales en el GATT para aquellos que no fueron debidamente tratados en la última rueda de negociaciones, suprimir los estímulos a producciones antieconómicas y eliminar las preferencias discriminatorias que en general perjudican la participación de latinoamérica en los mercados mundiales y en especial en ciertos mercados de países desarrollados; evitar la colocación desordenada de excedentes y las distorsiones en las corrientes latinoamericanas que originan los préstamos atados de la AID; llevar a la práctica el sistema de preferencias generales no recíprocas y no discrimi-

minatorias en favor de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo y en estrecha vinculación con este sistema, eliminar las restricciones de aquellos productos que interesan a latinoamérica; dar mayor dinámica a los mecanismos nacionales y regionales de promoción de exportaciones, y, destacar la importancia del apoyo activo de los Estados Unidos a los planteamientos latinoamericanos ante otras áreas.

Respecto a transportes, los países latinoamericanos aspiran a evitar el aumento en los fletes marítimos que pueda incidir en exportaciones latinoamericanas de particular interés, propiciar rebajas en los mismos fletes en el comercio interamericano y reconocer el derecho de adoptar medidas de fomento de sus marinas mercantes que, fundándose en una participación equitativa sobre las cargas que generen las respectivas corrientes comerciales, a nivel nacional o regional, no se consideren discriminatorias.

En cuanto a financiamiento, inversiones e invisibles, se ratifica el carácter complementario de la cooperación financiera interamericana y se enumeran los criterios primordiales por los cuales se deberá regir, debiendo en general, constituir una transferencia real y otorgarse de acuerdo con las políticas y planes nacionales de desarrollo respetando la concepción que de este tenga el país receptor; se puntualiza la necesidad de un financiamiento externo para América latina en condiciones no menos favorables que para otras áreas del mundo en desarrollo y desvinculado totalmente de elementos condicionantes que conllevan efectos negativos sobre su economía; se solicita facilitar el acceso latinoamericano a los mercados de capitales de Estados Unidos, disminuyendo los costos y dando flexibilidad a los requisitos administrativos de otra índole que lo dificultan; se insiste en elevar los fondos y mejorar los mecanismos para la financiación de las exportaciones latinoamericanas, así como, en la importancia de incrementar el movimiento turístico hacia los países latinoamericanos y, se expresa que la inversión privada extranjera no debe considerarse como asistencia ni computarse como parte de la cooperación financiera para el desarrollo, ya que su carácter es el de factor complementario de la in-

versión nacional y de preferencia debe estar asociada a esta.

Sobre desarrollo social, se reitera que sus objetivos básicos deben ser los de mejorar substancialmente las condiciones de vida de la población, especialmente la rural, para cuya completa y pronta realización es indispensable incrementar considerablemente la cooperación internacional técnica y financiera que debe estar basada en programas y políticas de cada país.

También en cuanto a cooperación técnica y al desarrollo científico y tecnológico, se hacen en el documento de CECLA importantes consideraciones.

Establecido por autorización de la Junta Monetaria en virtud de la Resolución 54 de octubre de 1968, el Fondo Financiero Industrial manejado por el Banco de la República, se ha convertido en uno de los mecanismos de crédito más adecuados para financiar las necesidades de capital de trabajo de la pequeña y mediana industria manufacturera y complementa la actividad del FIP, destinado a complejos industriales de mayor envergadura.

Un breve examen de sus actividades en el período transcurrido desde la iniciación de operaciones, permite demostrar las bondades del sistema y asegurar que el mantenimiento de una permanente asistencia financiera hará del sector de la pequeña y mediana industria uno de los más dinámicos de la economía nacional.

A junio 20 del año en curso, un total de 214 solicitudes por valor de \$ 100.5 millones habían sido puestas a consideración del Fondo para su respectivo estudio y concepto. De ese gran total, 154 proyectos de inversión por valor de \$ 63.3 millones fueron calificados favorablemente, en tanto que 25 créditos en cuantía de \$ 12.9 millones habían sido negados. El resto de solicitudes se encuentra en proceso de estudio en el Departamento de Crédito de Fomento del Banco.

Uno de los aspectos de mayor importancia en el conjunto de créditos aprobados, es aquel que se refiere a las distintas actividades económicas beneficiadas con ellos. Las estadísti-

cas muestran cómo los créditos aprobados con cargo al Fondo han sido distribuidos en 18 sectores diferentes de la actividad económica nacional, siendo los más importantes los relacionados con la producción de alimentos, sustancias y productos químicos y metálicos, exceptuada la maquinaria; este último es el más representativo del total, puesto que las 24 solicitudes aprobadas por valor de \$ 14.4 millones significaron una participación del 22.7%.

Las observaciones anteriores son indicativas de la importancia de la pequeña y mediana industria para lograr una paulatina diversificación industrial.

En cuanto hace a la irrigación del crédito por zonas geográficas, nuevamente las ventajas de este sistema se destacan, al observarse que 15 departamentos fueron favorecidos con los nuevos créditos y aun cuando los de Antioquia, Atlántico, Caldas, Cundinamarca y Valle concentran un gran volumen de operaciones, se nota una progresiva irrigación de recursos financieros en las distintas divisiones administrativas.

Las 154 solicitudes de crédito aprobadas, han permitido desarrollar proyectos de inversión por valor de \$ 123.0 millones, cuya distribución por sectores económicos guarda idéntica proporción a la de los préstamos. Dentro del total anotado, las sumas destinadas a financiar capital de trabajo admiten la mayor participación, al ascender al 80% del valor de los proyectos, esto es \$ 98.4 millones. Las sumas requeridas para activos fijos constituyeron rubro igualmente destacado.

Considerando la cuantía de los proyectos, los recursos del Fondo participaron para su financiación, en un 51.4%. En orden de importancia le siguieron los fondos propios, los cuales ascendieron a \$ 41.5 millones, es decir 33.8%.

Un hecho de gran trascendencia en la financiación de los proyectos de inversión, es el referente al empleo nuevo logrado no solo por el número de nuevas plazas abiertas, sino por la reducida movilización de activos para la generación de un nuevo empleo. En efecto, los planes de inversión calificados favorablemente han permitido la absorción

de 2.300 trabajadores, sin contar el efecto del empleo indirecto que el desarrollo de estos programas puede producir. Asimismo, y teniendo en cuenta el valor de los proyectos, fue necesaria la movilización de \$ 53.400 en promedio para la creación de un nuevo empleo de carácter permanente. Esta cifra contrasta en forma significativa con la registrada en la financiación de planes de inversión de industrias de mayor envergadura, cuyo promedio de movilización de recursos para crear nuevos empleos ascendió a \$ 175.000.

EL COSTO DE LA VIDA

Según datos del departamento administrativo nacional de estadística, los índices de precios al consumidor para Bogotá y el conjunto del país, presentan los siguientes cambios:

| BOGOTA | | | |
|-------------------------------|----------|---------|-------------|
| (Julio 1954—Junio 1955 = 100) | | | |
| | Abril/69 | Mayo/69 | Variación % |
| Empleados | 394.0 | 402.4 | +2.1 |
| Obreros | 416.6 | 427.3 | +2.6 |
| NACIONAL | | | |
| Empleados | 407.9 | 411.6 | +0.9 |
| Obreros | 416.3 | 420.0 | +0.9 |

GIROS POR IMPORTACIONES

Las autorizaciones para el pago de mercancías al exterior llegaron en el mes de mayo a US\$ 33.482.000, y en abril anterior a US\$ 29.654.000. La discriminación por años y meses aparece en el cuadro 47 de esta revista.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Un incremento de \$ 246.118.000 presenta el renglón de préstamos y descuentos del Banco de la República de abril a mayo según los siguientes saldos:

(en miles de pesos)

| | 1 9 6 9 | |
|--------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| | Abril | Mayo |
| Préstamos y descuentos a bancos.... | 938.407 | 1.060.555 |
| Descuentos a la Caja Agraria..... | 1.759.799 | 1.786.536 |
| Préstamos a otras entidades oficiales | 544.301 | 558.615 |
| Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.... | 1.304.770 | 1.387.689 |
| Totales | <u>4.547.277</u> | <u>4.793.395</u> |

Las reservas de oro y divisas subieron en mayo a US\$ 212.672.000 excluidas las cartas de crédito; en abril pasado llegaron a US\$ 206.678.000. Los billetes del banco en circulación pasaron de \$ 4.244.627.000 en abril, a \$ 4.284.724.000 en mayo. Los depósitos y y otros pasivos exigibles subieron de \$ 9.492.311.000 a \$ 9.896.537.000 entre los dos meses nombrados.

Los renglones anteriores presentan los siguientes saldos el 21 de junio fecha de la última consolidación semanal:

| | |
|------------------------------------------|-------------------|
| Reservas de oro y divisas..... | US\$ 210.100.000 |
| Préstamos y descuentos | \$ 4.994.500.000 |
| Billetes en circulación | \$ 4.419.200.000 |
| Depósitos y otros pasivos exigibles..... | \$ 10.176.400.000 |

Excluidos los depósitos oficiales, los medios de pago llegaron en abril a \$ 15.841 millones, y en mayo a \$ 15.881 millones.

EL MERCADO BURSATIL

Las operaciones en la Bolsa de Bogotá llegaron en el mes de mayo a \$ 95.8 millones, comparados con los \$ 101.6 millones de abril anterior.

El índice del valor de las acciones con base 1934 = 100, llegó a 267.3 en mayo, y en el mes pasado a 263.4.

EL PETROLEO

La producción en febrero y marzo fue de 4.660.000 y 5.890.000 barriles, respectivamente. En los dos mismos meses de 1968, de 5.223.000 y 5.570.000 barriles, en su orden.

EL CAFE

A US\$ 0.4075 se cotizaba la libra de nuestro grano en Nueva York el 24 de junio.

Para la misma fecha, la carga de 125 kilos de pergamino era pagada por la Federación Nacional de Cafeteros a \$ 880, y por los exportadores particulares a \$ 840.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

JUNIO DE 1969

A continuación detallamos una relación de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama cafetero mundial y nacional durante el mes de junio de 1969.

Destacamos lo siguiente:

- 1—Organización Internacional del Café.
- 2—Ajuste de cuotas.
- 3—Existencias de café en los Estados Unidos. (Serie cronológica mensual).
- 4—Aspectos generales del mercado.
- 5—Comentarios varios.

1—ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

a) **Reunión de la junta ejecutiva**—La Junta Ejecutiva de la OIC, inició el pasado lunes, 9 de junio, un período de sesiones en Londres para considerar entre otros asuntos, las medidas propuestas por los países productores para corregir la situación actual del mercado, aprobadas en Ginebra durante el mes de mayo y que incluían la constitución de una cuota de reserva de un millón de sacos, almacenados en un país importador y bajo control del director ejecutivo de la OIC.

Los representantes de los países consumidores pusieron de manifiesto en la reunión su inconformidad respecto del "Acuerdo de Ginebra".

Expresaron sin embargo simpatía y comprensión con respecto a la situación actual del mercado, afirmaron su deseo de cooperar al mejoramiento del mismo y señalaron que los productores deben disciplinarse con respecto a los embarques, en especial los destinados a los países del anexo "B".

b) El sábado 14 a las tres de la mañana (hora de Londres), la junta terminó su período de sesiones, aprobando una resolución que permite retirar temporalmente hasta el 20 de agosto, fecha en la cual

se reúne nuevamente, un millón de sacos de café de la cuota de exportación para el cuarto trimestre del año cafetero anual (julio-septiembre de 1969).

El doctor Alexandre F. Beltrao, director ejecutivo de la OIC, recibió instrucciones de la junta, pendientes de la aprobación del Consejo por vía postal, para retener estampillas de exportación equivalentes a 2.5% de la cuota anual de cada miembro exportador.

Se espera que el Consejo también dé su conformidad a esta resolución que fue unánimemente aprobada por la junta.

Las propuestas originales del "Acuerdo de Ginebra", presentadas por los países productores, no fueron aprobadas por no contar con una mayoría de 2/3 de los votos requeridos en los casos relacionados a cuotas.

c) **Reunión de Consulta Técnica sobre la preparación de Planes Nacionales de Café**—Esta semana se llevó a cabo en Londres una reunión de consulta técnica sobre la preparación de los planes nacionales de café, convocada por la junta directiva del Fondo de Diversificación de la OIC. El doctor Alexandre F. Beltrao, director ejecutivo de la OIC, al iniciarse la reunión manifestó que se esperaba que los resultados de la misma pudieran ayudar a los países productores en la formación de sus políticas de producción, haciendo uso del máximo de sus recursos y cumpliendo al mismo tiempo con las obligaciones contraídas con el Convenio Internacional del Café, con respecto a las metas de producción, a la política de existencias y a la diversificación.

2—AJUSTE DE CUOTAS

De acuerdo con la resolución aprobada por la Junta Ejecutiva de la OIC respecto de retirar temporalmente, hasta el 20 de agosto, un millón de sacos de 60 kilos de café verde, de la cuota mundial correspondiente al trimestre julio-septiembre de 1969, el cual se aplicará reteniendo estampillas de exportación equivalentes a un 2.5% de la cuota anual de cada país, a Colombia le correspondería una retención de 149.530 sacos.

3—EXISTENCIAS DE CAFE VERDE EN LOS ESTADOS UNIDOS

De la revista *Coffee Intelligence* publicada por George Gordon Paton & Co., Vol. 32, N° 6 - Julio 1/69: extractamos el siguiente cuadro sobre existencias de café verde en los Estados Unidos en sacos de 60 kilos.

| M E S | 1965 | 1966 | 1967 | 1968 | 1969 |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| Enero .. | 3.015.000 | 2.819.000 | 2.959.000 | 2.275.000 | 3.493.000 |
| Febrero. | 2.397.000 | 2.984.000 | 2.561.000 | 2.539.000 | 2.865.000 |
| Marzo .. | 3.036.000 | 3.189.000 | 2.874.000 | 2.568.000 | 3.249.000 |
| Abril .. | 2.528.000 | 3.287.000 | 2.689.000 | 2.925.000 | 3.519.000(1) |
| Mayo .. | 2.594.000 | 3.323.000 | 2.525.000 | 3.341.000 | 3.529.000(1) |
| Junio .. | 2.612.000 | 3.468.000 | 2.457.000 | 3.286.000 | |
| Julio .. | 2.281.000 | 3.530.000 | 2.830.000 | 4.248.000 | |
| Agosto . | 2.050.000 | 3.336.000 | 2.910.000 | 4.731.000 | |
| Sepbre.. | 2.667.000 | 3.343.000 | 2.702.000 | 5.205.000 | |
| Octubre. | 2.947.000 | 3.673.000 | 2.975.000 | 4.944.000 | |
| Novbre.. | 3.138.000 | 3.417.000 | 2.346.000 | 5.169.000 | |
| Diebre.. | 3.143.000 | 3.141.000 | 2.311.000 | 5.076.000 | |

(1) Preliminar.

4—ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

a) El señor John Wiskin de la agencia noticiosa Reuter, comentó: "El mercado de café se ha visto perturbado por varios factores que han afectado de diversa manera la estructura de los precios y que muchos hombres de negocios consideran que los precios diarios indicadores de la OIC para el reajuste de los cafés disponibles en el mercado, ya no reflejan los verdaderos valores.

b) Importaciones de café verde en los Estados Unidos:

| MES | Sacos de 60 kilos | | |
|----------------|-------------------|----------------|-----------|
| | Brasil | Otros orígenes | Total |
| Junio/69 | 600.000 | 1.120.000 | 1.720.000 |
| Mayo/69 | 478.331 | 1.185.421 | 1.663.753 |
| Diferencia ... | +121.669 | - 65.421 | + 56.247 |

c) El *Journal of Commerce* de Nueva York, en comentarios desde Londres sobre los mercados de productos primarios de exportación, refiriéndose al café, dice lo siguiente: "... un producto básico de exportación de interés a largo y corto plazo para los Estados Unidos y Europa es el café. El problema fundamental de la super-producción de café está preocupando a los miembros de la OIC, los que en general comprenden que es necesario hacer reducciones permanentes a las cuotas para que los precios suban de sus actuales bajos niveles".

d) Primera estimativa de la producción mundial de café exportable—El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicó el 30 de junio su primera estimativa de la producción mundial de café exportable para 1969/70. El total estimado es de 47.608.000 sacos, mientras que el total revisado de 1968/69 es de 43.660.000 sacos.

La primera estimativa para 1969/70, es de:

| Sacos de 60 kilos | |
|-----------------------|------------|
| Brasil | 11.250.000 |
| Colombia | 6.430.000 |
| Costa de Marfil | 4.080.000 |
| Angola | 3.290.000 |
| Uganda | 2.885.000 |

(Principales productores mundiales).

5—COMENTARIOS VARIOS

a) Consumo de café soluble—De acuerdo con el estudio del mercado de Estados Unidos, durante el invierno de este año, el 19° llevado a cabo por la Oficina Panamericana del Café, el consumo del café soluble es el más grande hasta ahora registrado, así:

Personas mayores de diez años de edad:

| | |
|--------|---------------------|
| 1969 — | 0,69 de taza al día |
| 1968 — | 0,64 de taza al día |
| 1967 — | 0,67 de taza al día |

El consumo total al día por persona, resultó así:

| | |
|--------|------------|
| 1969 — | 2,68 tazas |
| 1968 — | 2,72 tazas |

La disminución del consumo total se debe al hecho de que el consumo de café regular fue en 1969 de 1,99 tazas, y en 1968 de 2,05 tazas.

b) Promoción de café helado en los Estados Unidos—La primera promoción de café helado en la historia de la OIC, será realizada a partir del 30 de junio en Phoenix (Arizona), Oklahoma City (Oklahoma) y Syracuse (Nueva York), ciudades norteamericanas en donde el verano es más intenso y caluroso. La campaña tendrá una duración de diez semanas con los esfuerzos conjuntos de:

1—La O.I.C.

2—Oficina Panamericana del Café.

3—Comité de Promoción de Estados Unidos y Canadá.

4—Agencia de Publicidad McCann-Erickson.

c) **Visita del Presidente Carlos Lleras Restrepo a Estados Unidos**—El editorial del *The New York Times* del miércoles 11 de junio de 1969, comenta y enaltece las cualidades y la actitud del Presidente de Colombia, haciendo notar entre otras cosas, que el doctor Lleras Restrepo ha estimulado la diversificación de las exportaciones en el país, de tal manera que parece que ellas sobrepasarán las de café como fuente de divisas extranjeras dentro de la próxima década.

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO
CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

MES DE JUNIO

(Sacos de 60 kilos)

| | 1968 | | 1969 | | Diferencia |
|--------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | Sacos | % | Sacos | % | |
| Estados Unidos... | 191.821 | 31.9 | 236.739 | 42.5 | +44.918 |
| Europa | 378.196 | 62.9 | 290.757 | 52.3 | -87.439 |
| Otros | 31.397 | 5.2 | 29.048 | 5.2 | - 2.349 |
| Total | 601.414 | 100.0 | 556.544 | 100.0 | -44.870 |

EXPORTACION DE CAFE A LOS ESTADOS UNIDOS

(Sacos de 60 kilos)

MES DE ABRIL

| | 1969 | 1968 | Variación |
|--------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Colombia | 265.088 | 228.380 | -123.208 |
| Brasil | 642.697 | 765.805 | + 36.708 |
| Fedecame | 372.932 | 554.781 | -181.849 |
| Otros | 914.696 | 849.180 | + 65.516 |
| Total | 2.195.313 | 2.398.146 | -202.833 |

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

| | 1969 | | Variación | Mayo | |
|---------------------|-------|-------|-----------|--------|--------|
| | Mayo | Abril | | Máximo | Mínimo |
| Brasil: | | | | | |
| Santos, tipo 2/3... | 37.75 | 37.70 | +0.15 | 37.88 | 37.63 |
| Santos, tipo 4.... | 37.20 | 37.30 | -0.10 | 37.25 | 37.13 |
| Paraná, tipo 4.... | 36.10 | 36.28 | -0.18 | 36.13 | 36.00 |
| Colombia: | | | | | |
| MAMS | 39.85 | 40.05 | -0.20 | 40.50 | 39.50 |
| México: | | | | | |
| Prima lavado | 36.63 | 36.78 | -0.15 | 36.88 | 36.38 |
| Etiopía: | | | | | |
| Djimmas, UGQ... | 33.85 | 34.50 | -0.65 | 34.00 | 33.75 |
| Uganda: | | | | | |
| Lavado, N° 10.... | 29.25 | 29.63 | -0.38 | 29.63 | 29.00 |

PRECIOS DIARIOS
DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

—En centavos de US\$ por libra—

(Embarque pronto exdock Nueva York)

| Fechas | Suaves | | Arábigos no lavados | Robustas |
|---------------|-------------|--------------|---------------------|----------|
| | colombianos | Otros suaves | | |
| Junio 2..... | 40.00 | 36.58 | 37.25 | 30.32 |
| Junio 3..... | 40.25 | 36.50 | 37.50 | 30.44 |
| Junio 4..... | 40.25 | 36.50 | 37.50 | 31.13 |
| Junio 5..... | 40.25 | 36.46 | 37.50 | 31.07 |
| Junio 6..... | 40.38 | 36.46 | 37.25 | 30.88 |
| Junio 9..... | 40.50 | 36.46 | 37.25 | 30.88 |
| Junio 10..... | 40.50 | 36.46 | 37.25 | 30.57 |
| Junio 11..... | 40.50 | 36.46 | 37.25 | 30.63 |
| Junio 12..... | 40.50 | 36.38 | 37.25 | 30.75 |
| Junio 13..... | 40.50 | 36.29 | 37.25 | 30.82 |
| Junio 16..... | 40.50 | 36.25 | 37.25 | 31.07 |
| Junio 17..... | 40.50 | 36.33 | 37.25 | 31.00 |
| Junio 18..... | 40.25 | 36.17 | 37.25 | 30.75 |
| Junio 19..... | 40.25 | 35.92 | 37.00 | 30.63 |
| Junio 20..... | 40.25 | 35.67 | 37.00 | 30.63 |
| Junio 23..... | 40.25 | 35.67 | 37.00 | 30.50 |
| Junio 24..... | 40.13 | 35.67 | 37.00 | 30.57 |
| Junio 25..... | 40.13 | 35.42 | 37.00 | 30.50 |
| Junio 26..... | 40.00 | 35.17 | 36.88 | 30.50 |
| Junio 27..... | 40.00 | 35.17 | 36.88 | 30.57 |
| Junio 30..... | 40.00 | 35.17 | 36.88 | 30.57 |

VISITA DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA, DOCTOR CARLOS LLERAS RESTREPO, A LOS ESTADOS UNIDOS

Durante los días 11 a 18 de junio de 1969, atendiendo una invitación del Presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon, visitó a ese país el Presidente de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo.

En seguida se transcriben los discursos pronunciados por el mandatario colombiano ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

EXPOSICION ANTE EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(Junio 14 de 1969)

Señor Presidente y señores Miembros del Consejo,
Señor Secretario General.

Cuando tuve el honor y el placer de ser recibido por este Consejo, en el año de 1964, tuve la oportunidad de expresar algunas ideas que, ya como representante de mi país, ya como integrante de grupos técnicos convocados por la Organización Internacional, había ya enunciado antes, al igual que otras personas del Continente, sobre las relaciones interamericanas. Algunas eran en mi fruto de convicciones muy antiguas: la de que países que tienen un desigual nivel de desarrollo no pueden ser sometidos exactamente al mismo trato y de que, por lo tanto, es injusta y opresora la práctica de una estricta reciprocidad en los acuerdos sobre comercio o navegación, por ejemplo; la de que siendo, como es, inmensamente importante la Integración Económica Latinoamericana, esta no puede constituir por sí sola una solución para los problemas de nuestro desarrollo; la de que, en todo caso, necesitamos más amplio acceso a los mercados de gran poder consumidor, no solamente para las exportaciones tradicionales sino para otras nuevas con las cuales estamos tratando de diversificar la composición de nuestro comercio; la que, dentro de esta política de acceso a los grandes mercados, no podemos desconocer ni el hecho geográfico de nuestra proximidad a los Estados Unidos ni la existencia de un sistema interamericano, que fue primeramente jurídico y político y que evolucionó más tarde hacia el campo de lo económico y social; la de que esta situación debería permitirnos hablar de una complementación económica continental, ya que la di-

ferencia de grados en el desarrollo no permitía siquiera pensar en una integración económica de todo el hemisferio. Eran ideas, repito, que reflejaban mis propias convicciones pero también las de una gran parte de la opinión colombiana y que, con más o menos precisión, se han ido incorporando en el cuerpo de la política internacional económica de Colombia.

Una vida ya larga me ha dado muchas lecciones de paciencia y me ha enseñado cómo casi todas las iniciativas de importancia, por justas y buenas que parezcan ser, necesitan un proceso de maduración. Un proceso a veces largo y con frecuencia interrumpido por ásperos rechazos o por paréntesis de glacial indiferencia. Pero la constancia da sus frutos y yo, como muchas otras personas que se han preocupado por los problemas del desarrollo latinoamericano y han enunciado orientaciones semejantes, hemos podido ver que al fin ciertas conquistas se alcanzan y que se tornan en realidad cosas que al ser dichas por vez primera fueron calificadas como pueriles utopías.

Me gusta recordar estos procesos porque su historia refuerza mis experiencias acerca de lo que nos puede dar el porvenir. Cuando se reunió por primera vez el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas los representantes de algunos países plantearon tesis que después de veinte años empiezan a calificarse como razonables pero que casi eran herejías económicas y políticas cuando las comunicamos a las potencias que acababan de salir semi-destruidas y fatigadas de la Segunda Guerra Mundial y que estaban pensando ante todo en los problemas de su reconstrucción. Nosotros reconocíamos el hecho de que la prosperidad de las grandes naciones es condición indispensable para el progreso de las demás; pero como es natural, nos inclinábamos a poner mayor énfasis sobre las palancas

del desarrollo. Cuando se preparaba el temario para la Novena Conferencia Panamericana, Colombia propuso que se incluyera en él su propuesta sobre creación de un Fondo Interamericano de Desarrollo con funciones de promoción, planeación y financiamiento en el Continente. Y eso tenía ya el antecedente de Banco Interamericano preparado por un Comité de Expertos reunido en Panamá años antes. Ese proyecto de Banco, en el cual pueden verse muchos de los elementos que se tomaron después para la creación del Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento se había abandonado y nuestra idea sobre el Fondo Interamericano de Desarrollo no se incluyó siquiera en el temario de la conferencia de Bogotá. Por la misma época se libraron muchas batallas, largas e infecundas, en la Conferencia de La Habana, sobre todo alrededor de la tesis de que la cláusula de la nación más favorecida no debía ser un dogma intocable y que podría modificarse para facilitar la integración de los países pequeños y la concesión a estos de especiales beneficios por parte de las grandes potencias. Pero todos ustedes saben que también la proyectada carta de La Habana fracasó; que quedó vivo solo el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio y que en el seno de este no se ha prestado mucha atención a los intereses de los países en desarrollo, aunque en determinado momento se delinearon las líneas de un plan que debía favorecerlos. Más recientemente han venido las Conferencias de Ginebra y la de Nueva Delhi. La organización de ellas es lógica, porque complementa el sistema de las agencias especializadas de las Naciones Unidas. Si se crearon el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Reconstrucción y Fomento, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la Unesco y la Organización Mundial de la Salud, y si el GATT no se ha mostrado suficientemente ágil para regular al comercio mundial teniendo en cuenta las especiales condiciones de los países en desarrollo, tenía que considerarse necesario que los problemas del desarrollo y del comercio fueran encomendados, como los otros, a un Cuerpo Especial. Yo no estoy seguro de que la conferencia sea un mecanismo ideal; pero en el seno de ella y de sus comisiones se van abriendo paso también las herejías de antaño. Como con respecto del Banco Interamericano se abrieron paso a las herejías que se expusieron en Quitandía. Y si todavía sobrevivimos para contar estas cosas hay que convenir en que la evolución no ha sido excesivamente lenta ya que se ha cumplido apenas en el curso de una generación.

Las modificaciones introducidas por el Protocolo de Buenos Aires a la Carta de Organización de los Estados Americanos forma parte de esa evolución saludable. No podemos dudar de que entrarán en vigencia muy pronto, y yo soy francamente optimista también sobre la suerte que habrán de correr las iniciativas de que habrá de ocuparse la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, ya se trate de las sugeridas por la Secretaría Ejecutiva, ya de aquellas que los ministros de Relaciones Exteriores de los países latinoamericanos sintetizaron en el documento de Viña del Mar (1).

Frente a este estado de espíritu optimista, que confía en el imperio de la razón y en la fuerza propia que tiene el sentimiento de la justicia aun en aquellos casos en que se ve obligado a luchar contra los egoísmos nacionales, se presentan ciertos hechos que nos golpean con dureza implacable. La distracción de los recursos materiales y humanos para la carrera armamentista; el ensanchamiento de la brecha entre los países grandemente industrializados y los países en desarrollo; la exagerada tasa de crecimiento de la población mundial, tasa que en América latina es la más alta; el descenso de la proporción del comercio latinoamericano dentro del volumen del comercio mundial; la resurrección de ciertos egoísmos nacionales, y los intentos de recurrir, como en el pasado, a sistemas que contrarían la necesaria expansión de la economía mundial. Nadie puede negar la gravedad de esos hechos y sin duda, es esa misma gravedad la que les está abriendo paso, aunque difícilmente, a soluciones que antes no se aceptaban, como ya lo expresé. Es el desafío de los tiempos y para cada uno de esos problemas teníamos que forjar y estamos forjando una política: una política demográfica que tome en cuenta todos los delicados aspectos con que ella necesariamente se roza; una política sobre precios de los productos básicos; una política sobre acceso a los grandes mercados de consumo; una política de relación con los mercados de capital; una política sobre intercambio de los conocimientos científicos y tecnológicos. Cada una de ellas representa una grande y difícil pero hermosa tarea. Son muchos frentes de batalla, y apenas he enumerado algunos por vía de ejemplo. Aparecen agobiadores y al mismo tiempo fascinantes para los hombres de Estado, para los jefes de gobierno que no pueden desdeñar el examen de ninguno de ellos.

(1) Véase el texto publicado en la revista de mayo de 1969.

Lo que da ese desafío sus características más complejas es el que hacerle frente significa librar simultáneamente una batalla en el orden interno y en el campo internacional. Y así como en el orden interno uno tiene que pasar su mirada desde los pequeños problemas de las Comunidades Rurales hasta los más altos de la organización institucional, en el orden externo nos tenemos que mover también dentro de los organismos subregionales, regionales y de carácter universal.

Mis experiencias de veterano no me han tornado pesimista, aunque resultaría difícil negar que, a veces, tanto en lo interno como en lo internacional, se viven momentos de obscuridad y desaliento. Después viene la reacción saludable, el deseo de buscar soluciones, de discutir las que otros presentan, de luchar contra los obstáculos, de volver a la carga, una y otra vez, cuando no se nos ha comprendido o se nos ha rechazado. Tengo la seguridad de que este es el mismo espíritu con que se mueven ustedes en el seno de la organización de los Estados Americanos y que también comparten la fe en las infinitas posibilidades que ofrecen el avance de la técnica y el poder de la imaginación y el raciocinio. Es verdad que, en tratándose de problemas de desarrollo económico la imaginación y la técnica van más despacio que cuando se aplican a otros campos. Alguna vez leí una frase de Bárbara Ward que me impresionó profundamente: "¿No hay, se preguntaba ella, alguna manera en que esa formidable imaginación que con tanta facilidad concibe hoy la conquista de la luna por el hombre, se aplique al campo del desarrollo económico?" y agregaba: "Yo mantengo que hoy en el mundo occidental el factor limitante es nuestra imaginación y no nuestros medios o recursos".

Pienso, señores del Consejo, que acabaremos mejorando el factor limitante. Los obstáculos mismos han servido de estímulo a la imaginación. Hemos tenido que escuchar tantas objeciones, discutir tanto, analizar y rechazar o aceptar tantas prácticas burocráticas, escuchar a tantos técnicos y políticos en todas las latitudes, que por fin la imaginación, puesta alerta, va descendiendo de los principios generales a los medios prácticos, y aprendiendo a distinguir mejor lo posible y lo inalcanzable y va formando una buena amalgama de realidades presentes y de aspiraciones para el porvenir. Lo importante es que esa imaginación así avivada no nos disperse sino que nos una y nos lleve por los mismos caminos.

Yo no quiero anticiparme a examinar aquí los temas que serán objeto de estudio por parte del Consejo Interamericano Económico y Social, pero sí considero útil detenerme sobre tres materias: los mecanismos a los cuales pueda confiar el Consejo el examen detallado de la manera como deben llevarse a la práctica sus resoluciones; la propia organización que los Estados Unidos quieran adoptar para manejar los problemas de su cooperación con el resto del hemisferio y lo que ya se ha llamado la Política de Complementación Económica y Social de las Américas.

Con respecto a la primera cuestión es evidentemente razonable que el Consejo Interamericano Económico y Social constituya grupos técnicos para el desarrollo de determinados aspectos de la política comercial, financiera, de transportes, etc.

El procedimiento tiene sus antecedentes. Cuando estalló la segunda guerra mundial y los Estados del Continente se reunieron para acordarse sobre su común defensa, se creó también el Comité Económico y Financiero Interamericano, el cual se ocupó entre otras cosas, de redactar el proyecto del Banco Interamericano, a que antes me referí, durante las reuniones que celebró en Panamá. Si no recuerdo mal, otros comités de la misma clase funcionaron para el reestructuramiento de la convención sobre Banco Interamericano después de la Conferencia de Quitandíña y de los esfuerzos que se hicieron para salvar esa idea que había sido presentada de nuevo allí por los representantes chilenos.

Corresponderá, sin duda, al CIES examinar los mecanismos de acción conjunta que, naturalmente, tienen que ser distintos según las materias. En ciertos casos, como cuando están de por medio necesarias negociaciones con el GATT, habrán de seguirse forzosamente las rutinas que los integrantes del Acuerdo General vienen practicando; pero nada impide que ellas estén precedidas de negociaciones que aproximen y ojalá identifiquen totalmente los puntos de vista de Estados Unidos y Latinoamérica sobre lo que en el seno del GATT haya de pactarse. A este propósito, no quisiera dejar de decir que va a ser indispensable una acción unida, fuerte, bien orientada, para influir sobre la política futura de los miembros del GATT. Como lo recordé antes, hubo un momento en que estos, tal vez deseosos de restar importancia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, iniciaron la formulación de un programa que debía benefi-

ciar a los países menos prósperos. Allí estaba prevista, por ejemplo, la eliminación de los derechos arancelarios sobre productos tropicales. No fue ciertamente consolador comprobar después el poco entusiasmo que a ese programa se prestó y el mínimo influjo que tuvo en las negociaciones de la Rueda Kennedy.

Hay otras materias donde un previo trabajo conjunto entre los Estados Unidos y América latina podría ser muy fecundo. Este trabajo conjunto tendría que hacerse siempre antes de las conferencias mundiales sobre productos básicos. Debería hacerse también previamente a la presentación por los Estados Unidos de la lista de productos respecto a los cuales esta nación se encuentra dispuesta a conceder preferencias sin reciprocidad, según lo acordado en la Conferencia de Nueva Delhi. Se deberá continuar, sobre bases más positivas y con mayor actividad, en el campo de la ciencia y la tecnología.

No sé si me equivoco; pero creo que se está viviendo un momento crucial en las relaciones del hemisferio. Si las sesiones del CIES, que casi inmediatamente van a celebrarse en Trinidad, transcurren como tantas otras, en la laboriosa repetición de bien sabidos principios y de insatisfechos anhelos, con las mismas batallas que todos conocemos y que se libran sobre cada frase y cada objetivo para evitar los compromisos demasiado claros; si vamos a asistir a la emisión de una nueva serie de declaraciones y resoluciones sin alcance práctico, y lo "suficientemente vagas", como decía algún ingenio de mi tierra, para que cada cual pueda darle la interpretación que tenga a bien, sobrevendrá sin duda un nuevo y más hondo desencanto en América latina. Esta está esperando cosas más positivas, un cambio más de fondo en los mecanismos económicos que todos los días ensanchan la brecha de la desigualdad. El nuevo gobierno de los Estados Unidos, que tanta voluntad está mostrando por aproximarse de modo realista a los problemas del hemisferio, vive un momento realmente histórico, desgraciadamente breve, dentro del cual podrá causar un gran impacto continental con la adopción decidida de una política vigorosa y clara, que dé desarrollo práctico a las declaraciones de principios muchas veces hechas.

Es lástima que los estudios emprendidos por la administración norteamericana para trazar con claridad las características concretas de esa política no hayan contado con más tiempo antes de la reunión

del CIES. Pero quizás el obligado sometimiento a los calendarios de rutina pueda ser provechoso. Lo que ha venido debilitando la fe de América latina en sus relaciones hemisféricas es la perezosa marcha de los acontecimientos, la demora de las soluciones, la incertidumbre visible en muchas esferas de los Estados Unidos y las contradicciones de intereses frente a las aspiraciones latinoamericanas, contradicciones que solo la anunciación recia de una política y de sus medios de acción puede eliminar.

Constituiría un atrevimiento de mi parte adelantarme en un examen detallado del segundo punto que mencioné antes: el de la organización que se dé a sí mismo el gobierno de este país para la dirección superior del conjunto de su política hemisférica. Es evidente que, en algunos períodos esa dirección superior ha faltado y que la carencia de unidad en las esferas gubernamentales y el roce de criterios opuestos han llegado a veces a constituir una verdadera pesadilla para los funcionarios latinoamericanos que deben entenderse con las diferentes agencias de Washington. Por propia experiencia sé que en un mismo día uno puede llenarse de optimismo al escuchar las frases de franca cooperación de algunos de los funcionarios norteamericanos y caer casi inmediatamente en abismos de decepción, casi de ira, cuando se conoce la manera como otros funcionarios igualmente influyentes aprecian la misma materia. Decía yo alguna vez a nuestro querido amigo Sol Linowitz que tan brillante estela de simpatía dejó en este Consejo, que yo había conseguido sobrevivir difícilmente a las negociaciones de los dos primeros empréstitos de programa con la A.I.D.; pero que dudaba de poder sobrevivir a la tercera. Por fortuna para mí, las cosas fueron mejorando; se celebró la tercera negociación y aún estoy vivo como pueden ustedes verlo. Espero que la cuarta me permita llegar al fin de mi período gubernamental sin haber perdido el buen humor ni haberme sumido en la locura.

Colombia ha sido verdaderamente afortunada en el resultado de sus negociaciones financieras con los Estados Unidos, y cuando hablo en estos términos solo quiero prestar una cooperación; solo quiero indicar cómo son necesarias más unidad y más agilidad en las relaciones del hemisferio; cómo son necesarias menos exigencias sin alcance práctico y tal vez una voluntaria renuncia a la pretensión, tan común a los burócratas de todas las latitudes, de imponerles a los demás la manera como deben manejar sus asuntos. Hay un límite que no debe fran-

quearse entre el consejo útil y la imposición ruda, fácilmente confundible con lo que sería la conducta de un virrey en pleno ejercicio de sus funciones. No franquear ese límite es algo que conviene a todos, incluyendo los funcionarios de los Organismos Internacionales.

Mencioné como tercer punto lo que se ha llamado la Complementación Continental. Esta política no se opone, como algunos han querido creer, ni a la independencia de las naciones latinoamericanas ni a su libertad para negociar con todas las naciones del orbe y en el seno de los organismos mundiales. Así lo han entendido los ministros de Relaciones Exteriores que suscribieron el documento de la CECLA y así lo ha entendido siempre la Dirección Ejecutiva del Consejo Económico y Social de los Estados Americanos. Comprendo que ni las tradiciones comerciales ni la posición de todos los países de latinoamérica es idéntica en el cuadro de comercio mundial. Pero por encima de ciertas diferencias existen intereses comunes, y la clara posibilidad de mantener una política económica y social, propia del hemisferio, para regular las relaciones dentro de este y para ejercer un positivo influjo en las que deben mantenerse con otras regiones del mundo. Si no fuera así, ¿por qué se habría trabajado tanto para refinar la enunciación de los principios socio-económicos que culminó en el Protocolo de Buenos Aires? Si no fuera así, ¿qué objeto habrían tenido las dos Conferencias de Punta del Este y las decisiones que en ella se enunciaron?

El documento de la CECLA recoge tesis de las cuales he sido un fervoroso partidario acerca de las medidas que pueden facilitar y acelerar una mejor distribución internacional del trabajo en el Continente y ojalá en todo el mundo. No se trata de crear situaciones artificiales sino de no entorpecer una evolución que ya en cierta medida se viene cumpliendo. Una buena división del trabajo internacional ayudará a aliviar los tremendos problemas de desempleo en América latina y no tiene por qué conducir necesariamente a perjudicar a ciertos grupos de trabajadores en los Estados Unidos.

Todos los días surgen en este país, bajo el influjo de un avance tecnológico impresionante, nuevas industrias de una altísima productividad. Ese solo factor tiene que conducir a modificar la división del trabajo internacional o, de lo contrario, se tendrá que apelar a medidas artificiales, a un proteccionismo exagerado y perjudicial para el consumidor norteamericano con el objeto de impedir que en pueblos donde abunda la mano de obra barata, cobren impulso otras industrias más elementales y que buscarán conseguir fácil acceso a los grandes mercados del mundo. Este es tema sobre el cual se han pronunciado favorablemente economistas y hombres de empresa de todas las naciones, principalmente de los Estados Unidos. Yo me atrevería, además, a proponer una conferencia hemisférica en que participaran activamente los sindicatos obreros norteamericanos para estudiar los problemas del desempleo en las dos partes del hemisferio; medir la gravedad de ellos en cada una y los recursos con que se cuenta para verificar los necesarios reajustes. Confío en el espíritu generoso del trabajador norteamericano; como confío en el espíritu generoso de las amas de casa a quienes tanto se les alertó para que protestaran cuando, por un corto período, disfrutamos de un precio justo para el café. Es una cuestión de hacerse oír y, aunque comprendo que esto no es fácil conseguirlo en medio de la vertiginosa vida contemporánea, insisto en que nos hagamos oír. Yo no desconfío de la opinión pública norteamericana si sabemos hacerle llegar toda la información indispensable; desconfío más de quienes a veces se sienten en la necesidad de halagarla manteniendo prácticas injustas en las relaciones del hemisferio.

Doy a ustedes de nuevo las gracias, señores del Consejo y señor Secretario General, por haber tenido la bondad de reunirse para escucharme. Me han dado ustedes además, la oportunidad de volver a estrechar la mano de viejos amigos a quienes admiro y respeto. Ustedes como yo quedamos a la espera de los desarrollos de la política hemisférica y estoy seguro de que el Consejo entiende muy bien cuán grande es la responsabilidad histórica que en este momento le corresponde asumir.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DE COLOMBIA, DOCTOR
CARLOS LLERAS RESTREPO, ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD
DE LAS NACIONES UNIDAS

(Junio 16 de 1969)

Señor Presidente y Miembros del Consejo,

Señor Secretario General:

Reciban ustedes mis agradecimientos por la oportunidad que me han ofrecido de hablar en el seno de este Consejo.

He confiado siempre, aun en aquellas épocas durante las cuales la Organización de las Naciones Unidas ha vivido graves momentos de confusión o de impotencia, en la bondad de los principios que originaron su creación. Pienso que ella es irremplazable y que constituye, en la historia humana, el más persistente de los esfuerzos hechos para dar a las relaciones internacionales un ordenamiento jurídico, mantener la paz y crear formas de cooperación destinadas a elevar el nivel material, cultural y moral de los pueblos.

Nadie, de seguro, cree hoy que este complejo mecanismo, del cual el Consejo de Seguridad constituye parte esencial, esté exento de muy graves fallas. Pero su funcionamiento ha dado, en muchos casos, resultados positivos. La Asamblea General y el Consejo han sido además foro irremplazable para que los diferentes países expongan sus opiniones y en el seno de una y otro se han examinado los más serios problemas. Quienes creemos que el mundo debe seguir avanzando hacia formas cada vez más perfectas de una pacífica organización cooperativa, no desesperamos ante ciertas situaciones de anormalidad. Sabemos bien que la marcha hacia el imperio del auténtico derecho internacional, con normas libremente aceptadas y organismos capaces de asegurar su cumplimiento, es forzosamente larga, como es difícil impedir que la desconfianza, el temor, el egoísmo y los sentimientos hegemónicos la perturben. No se nos oculta tampoco que una cooperación adecuada, nacida del reconocimiento irrestricto de la solidaridad de toda la especie humana, es también ardua empresa. Pero abrigamos la convicción de que todos los Estados miembros, grandes, medianos o pequeños, estamos obligados a buscar el perfeccionamiento de la Organización, porque de ella depende la suerte del universo. Nada hay capaz de sustituirla; su destrucción o su progresiva decadencia constituirían el más trágico de los fracasos.

Cuando en enero de 1946 tuve el honor de hablar a nombre de Colombia en el seno de la primera Asamblea de las Naciones Unidas, me permití señalar cómo la colaboración que las grandes potencias demandaban a los otros Estados, al incorporarlos en el sistema, implicaban el reconocimiento expreso de cuánto pesa y vale la fuerza de opiniones libres, fundadas en rectos principios de moral internacional, aunque estén inermes los países que las sustentan. Esa fuerza moral debe hacerse sentir, de manera constante, para enmendar las fallas de la Carta de San Francisco; para señalar las situaciones anormales que contradicen los principios de esta; para restablecer o contribuir a restablecer con eficacia la paz en las regiones donde se encuentra quebrantada, y para conjurar, con oportunas medidas de cooperación, las situaciones de peligro que nacen de la creciente desigualdad en el desarrollo económico.

Me parece que el temor a sufrir lo que suele considerarse como un descalabro diplomático y la tan extendida opinión de que se debe ser realista para no plantear soluciones que puedan ser rechazadas por las naciones fuertes, han restado dinamismo a la acción de muchos de los Estados miembros y les han impedido adelantar una política más imaginativa e independiente. Sin embargo, la misión de países como el que tengo el honor de gobernar debe ser precisamente la de trabajar, sin reposo, para que el sometimiento cada vez más completo a las normas jurídicas internacionales y un hondo sentido de solidaridad reemplacen la lucha de los intereses opuestos, las imposiciones de la fuerza, los sistemas económicos que aumentan con su funcionamiento incontrolado las desigualdades ya existentes. Porque nuestra única defensa está en que se obedezcan aquellas normas; en que un sistema universal de derecho nos proteja por igual a todos; en que se acepte como una obligación verdadera la de cooperar para remover los obstáculos que mantienen a la porción más numerosa de la humanidad en niveles de vida lamentablemente bajos.

Con ese espíritu, y acogido a la benevolencia de ustedes, señores miembros del Consejo, quiero exponer aquí algunos conceptos acerca del papel que la Organización de las Naciones Unidas juega dentro de las circunstancias actuales. No son conceptos muy originales; hoy día podemos escucharlos en

muchos labios. Sorprende, por ello mismo, que su influjo no sea aún suficientemente grande para orientar la vida internacional y facilitar la actividad de los organismos que con ella se relacionan.

La creación de las Naciones Unidas y particularmente la de este Consejo obedeció, ante todo, a la resolución que el preámbulo de la Carta expresa de "unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común". Aparece claro en ese texto que el propósito fue el de no retornar a aquellas épocas en las cuales una paz precaria nacía del equilibrio de fuerzas o de la distribución de zonas sometidas excluyentemente al predominio de una u otra potencia. Obrando con sentido realista, no decretó la Carta, de una vez, la proscripción de ciertos armamentos o la limitación de otros. Dio en cambio a la Asamblea General, conforme al artículo 11, la función de considerar los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, con poder para hacer recomendaciones respecto de tales principios a los miembros y al Consejo de Seguridad. Yendo más allá, el artículo 26, cuya redacción parece que hubiera contemplado la necesidad de evitar lo que ahora vive el mundo, expresa que "a fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo la elaboración de planes que se someterán a los miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos".

Hoy el mundo se pregunta, desde el punto de vista del mantenimiento de la paz universal, la paz precaria y no general que hoy vivimos, qué está teniendo mayor influjo: si la existencia de una organización jurídica que debe buscar la pacífica resolución de los conflictos o los procedimientos de la disuasión, que, en definitiva, no son otra cosa que la estrategia del terror. Lamentablemente, tenemos que concluir que pesa hoy más la acumulación de elementos bélicos, de un terrorífico poder destructor, que la voluntad general de someterse siempre a los procedimientos pacíficos. Diariamente se discute sobre las nuevas inversiones que se considera necesario hacer en la trágica y ruinosa competencia disuasiva. Verdad es que algunos esfuerzos, sobre todo los referentes a la no proliferación de las armas nucleares, permiten abrigar ciertas esperanzas. Pero, como dijo hace poco un ilustre órgano de la

prensa norteamericana, las conversaciones que se han seguido adelantando en Ginebra tienen todavía un carácter periférico, están muy lejos de llegar a la entraña del problema. Además, en ellas no participan todos los países que pueden estar en capacidad de usar la energía nuclear para fines bélicos.

Las simples consecuencias físicas, no ya del uso de las armas nucleares sino aun de las pruebas que se lleven a cabo para perfeccionarlas, puede afectar la vida de millones de seres ajenos por completo a las rivalidades de las grandes potencias. Esta sola circunstancia nos daría suficiente derecho para reclamar y obtener plenas seguridades contra una eventualidad de esa clase, y justifica los esfuerzos del Consejo de Seguridad y de la Conferencia de Ginebra. Uno no puede menos de preguntarse también, pese a esos esfuerzos, si no ha llegado ya el caso de que este Consejo, o la Asamblea General, intensifiquen su actividad para regular el desarme y poner coto a las investigaciones sobre nuevas formas de destrucción cuya peligrosidad es evidente. Las negociaciones "periféricas" relativas a las armas nucleares no son suficientes. Se habla, con una naturalidad espantable, de la guerra química y de la guerra bacteriológica. Todo el mundo sabe que en prepararlas se ocupan personas cuya sabiduría bien podría estar al servicio del bienestar humano y que en la misma aterradora empresa se invierten fondos cuantiosísimos. La estrategia del terror, absurda alternativa de la organización jurídica, aparece a cada paso. Sin caer en la utopía, uno puede pensar que las naciones medianas y pequeñas bien podrían tomar la iniciativa para que el Consejo se ocupe de dar mayores y más sistemáticos desarrollos al artículo 26 de la Carta, y de tomar, conforme al artículo primero medidas colectivas eficaces para prevenir lo que constituye una verdadera amenaza a la paz. Una amenaza que afecta no solo a un grupo de países que pueden verse eventualmente envueltos en situaciones de beligerancia, sino una amenaza a la paz general del mundo.

Bien vale la pena anotar, de paso, que el armamentismo de las grandes potencias va acompañado de otras actividades que, en mayor o menor grado, afectan a los demás: la extensión de una vasta red de espionaje sobre las tierras, los mares y los cielos; no pocas veces la instigación de movimientos subversivos y la práctica de diversas formas de intervención en los asuntos internos.

Sin duda los desarrollos que deberían darse al artículo 26 nos harían ver inmediatamente la necesidad de modificar otros aspectos de la actual organización.

Hace ya un año, al comentar para el Congreso de mi país la situación internacional, tuve ocasión de decir lo siguiente:

"Probablemente parecerá todavía utópico hablar de una gran reforma que abra sin reservas la Organización de las Naciones Unidas a todos los países del mundo; que establezca procedimientos más eficaces para dar solución pacífica a los conflictos; que dote al organismo internacional de un poder coactivo verdadero. Pero el espectáculo de la actual impotencia frente a una situación de la cual ninguna de las partes comprometidas puede escapar fácilmente (me refería a la guerra del Viet-Nam), plantea, con claridad, los problemas de la organización internacional".

Entre esos problemas, y como se desprende de las palabras que acabo de citar, está el que se plantea alrededor del artículo cuarto. Abrir sin reservas la Organización a todos los países del mundo es cosa que aparece hoy, en efecto, como condición primera para que las Naciones Unidas y en particular este Consejo pueda cumplir adecuadamente con los objetivos previstos en la Carta. Es fácil entender por qué no se dio a esta organización, desde la reunión de San Francisco, ese carácter de universalidad sin restricciones que es evidentemente necesario. La organización nació de la guerra y refleja todavía las circunstancias que le dieron origen. Pero esas circunstancias han cambiado grandemente. Dejar en manos de los Estados miembros admitir o no, por recomendación del Consejo de Seguridad, a otro Estado y calificarlo o no como "amante de la paz" es introducir factor político hondamente perturbador, en el mecanismo jurídico internacional.

Como toda organización jurídica, esta de las Naciones Unidas se creó para buscar la aplicación de una norma que desate los conflictos de intereses. Pero si a alguien se le impide colocarse voluntariamente bajo la norma común, quedarán substraídos de la jurisdicción internacional muchos posibles conflictos, como en efecto ha estado sucediendo. La experiencia nos muestra que las previsiones del artículo 32, sobre participación en las deliberaciones del Consejo de los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas, no ha suministrado una vía de solución para muy graves situaciones.

La paz armada, como reemplazo del voluntario sometimiento a un orden jurídico internacional, frustra, evidentemente, los fines del artículo 26 que busca la menor desviación posible de los recursos

humanos y económicamente del mundo. Es ella, también la que impide que los capítulos IX y X de la Carta se estén aplicando con suficiente eficacia. El artículo 55 reconoce claramente que las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones exigen crear ciertas condiciones de estabilidad y bienestar. Por este aspecto era apenas natural que se previniera, como se previno, una relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Creo que no es aventurado decir que a esa relación no se le ha dado toda la importancia necesaria. Naturalmente, en la creciente desigualdad, en la ausencia de condiciones de estabilidad y bienestar se encuentra el germen de rivalidades y de futuros conflictos. La Asamblea General, en resoluciones tales como la que consagró la década del desarrollo, ha querido dar al papel de las Naciones Unidas toda la importancia que debe tener en la vida económica y social del mundo. Todos sabemos que, infortunadamente, esa resolución, como otras muchas, no ha podido tener el efecto previsto. La magnitud de la brecha entre las naciones ricas y las menos desarrolladas se sigue ensanchando y ha sido objeto de estudio desde muchos ángulos: el demográfico y el económico, por ejemplo. Yo me pregunto si se le está examinando con suficiente clarividencia desde el punto de vista de la futura seguridad internacional. Y no podemos equivocarnos: en el creciente desequilibrio económico radica el mayor de los peligros para la paz. Eso ha sido cierto en el seno de cada nación y lo podemos comprobar también cuando examinamos el origen de muchos pasados conflictos internacionales. Pero ahora el peligro es más grande porque son más grandes los desequilibrios. Los autores de la Carta de San Francisco no se equivocaron cuando dieron en su texto un papel tan importante al armónico desarrollo económico y social del mundo para la preservación de la paz. Infortunadamente la acción internacional no ha podido corresponder debidamente a ese pensamiento.

Como lo recordé hace algunos momentos, tuve la fortuna de participar en las actividades iniciales de las Naciones Unidas. Tomé parte en su primera asamblea y actué como vice-presidente en las primeras sesiones del Consejo Económico y Social. Con anterioridad también fui miembro de las reuniones donde nacieron algunas de las agencias especializadas. Mi pensamiento sobre el papel que esta organización debe jugar no ha cambiado mucho, porque se ha inspirado siempre en el principio de la unidad esencial de la especie humana. Hoy, cuando aprove-

cho la oportunidad que generosamente me ha brindado el Consejo para comentar algunos aspectos de la situación mundial, pienso que resulta útil repetir lo que hace más de 23 años dije ante la asamblea porque el paso de esas palabras me demuestra, ahora, cuando ya los temas a que ellas se refieren figuran constantemente en los temarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que no debemos perder la fe en el dinamismo de las causas justas. Pido, pues, permiso a ustedes, señores del Consejo, para leer esas palabras. Dije entonces lo siguiente:

“Hay una gran tarea de reconstrucción pero hay también una gran tarea de desarrollo, y tenemos el deber imperioso de buscar para una y otra fórmulas de cooperación entre todos. ¿Hasta dónde podrá lograrse esa cooperación sin que los viejos egoísmos la extravíen por los senderos del predominio imperialista y dé las soluciones unilaterales? Ahí radica el problema, y él solo podrá resolverse, lo repito, si el espíritu democrático de las grandes masas incorporadas a la dirección de la vida política y el profundo instinto humano del proletariado universal logran encontrar un fiel reflejo en la acción internacional de sus representantes.

“Elevación del nivel de vida para todos; para los que han visto disminuido aquel de que gozaron en otra hora y para los que nunca han alcanzado las etapas más elementales del bienestar humano. La futura política comercial, por ejemplo, tendrá que tener en cuenta lo universal de este objetivo; porque no puede ser cuestión de regresar a la concurrencia feroz por los mercados de consumo sin que las normas de libertad se conjuguen armoniosamente con el derecho de los pueblos jóvenes a diversificar sus actividades, a lograr el acceso a formas más perfeccionadas de la técnica industrial y a conseguir para sus materias primas y artículos alimenticios precios que guarden adecuada proporción con los que logran para sus propios productos las naciones manufactureras.

“La obra económica y social de las Naciones Unidas no puede ser y no será un simple regreso al pasado. Estamos partiendo de un punto nuevo y vamos hacia una meta también nueva. El viejo mecanismo de las relaciones económicas internacionales no podrá reconstruirse sin incorporar a él un concepto más generoso y universal del progreso económico”.

Y más adelante agregué:

“Por todas partes ha surgido el concepto de que a la unidad esencial de la economía mundial deben corresponder organismos mundiales que actúen sobre el conjunto de esa economía, considerándola como un todo indivisible. Estamos comenzando a salir de la concepción de economías nacionales aisladas hacia el terreno más realista y más justo de una economía universal que hay que estimular en su conjunto, que debe desarrollarse armoniosamente y en la que los principios de solidaridad y de igualdad del derecho al bienestar pueden encontrar más completa satisfacción que en el pasado”.

Señores del Consejo: Ha sido para mí un gran honor el haber podido hablar hoy ante ustedes para sumar una voz más a las que claman porque las Naciones Unidas logren cumplir sus grandes objetivos con respecto a la paz y al bienestar humano. Mi país, que forma parte del Consejo en el presente período, ofrece para la delicada y difícil labor que a este organismo corresponde, su más franca cooperación. Siempre le ha brindado y en él han tenido las ideas de organización jurídica de las naciones un sostén sin desmayos. Esa posición de Colombia inspira mi personal adhesión, aumentada por el hecho de haber sido un colaborador, modesto pero entusiasta, en los pasos iniciales de las Naciones Unidas y luego en muchas de las actuaciones que se han cumplido bajo su patrocinio. Que ello sirva para que sean recibidas con benevolencia las palabras que ustedes han tenido la paciencia y la bondad de escuchar.

REUNIONES DEL CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL (CIES)

Y DECLARACION DE PUERTO ESPAÑA (*)

EXPOSICION DEL DOCTOR ABDON ESPINOSA VALDERRAMA, JEFE DE LA DELEGACION DE COLOMBIA, EN LA SESION INAUGURAL DE LA SEXTA REUNION ANUAL

Señores delegados:

Hemos recibido el encargo profundamente honroso y, por demás inmerecido, de presentar, a nombre del Consejo Interamericano Económico y Social, su sentimiento de perdurable gratitud por el albergue que han querido ofrecernos, con hidalguía inolvidable, el gobierno y el pueblo de Trinidad y Tobago. Desde nuestro primer contacto con estas islas de prodigiosa belleza, en buena hora incorporadas a los organismos propios de la familia americana, hemos podido observar cómo son ellas vivo testimonio de armonía interior, donde razas y lenguas diversas se funden ejemplarmente en un mismo espíritu solidario. No obstante la variedad de su origen, inclusive, de sus ancestrales costumbres, la larga o corta vida en común le ha impreso a sus gentes rasgos característicos, almas afines, hábitos peculiares, como si sus suelos y sus aguas tuvieran el privilegio de forjar cuanto constituye la virtud de un pueblo. Lo es con magnífica coherencia el de Trinidad y Tobago, no ciertamente por acumulación anárquica, sino por la asimilación de tradiciones vernáculas y la convivencia en el esfuerzo que fortalece los ánimos.

Bien escogidas estuvieron las islas de Trinidad y Tobago para sede de la actual reunión del Consejo Interamericano Económico y Social. En primer término, porque cabía subrayar la importancia de haber ingresado a su seno, y, en segundo lugar, porque de su composición, de su compenetración, y, si el vocablo cabe, de su aleación se derivan enseñanzas realmente aleccionadoras. Entre otras, aquella de que la raza humana vale, ante todo, por el hecho de su potencia espiritual, cualquiera sea su color, su fisonomía o su idioma. Como también la que se desprende de haber creado fuertes e indisolubles vehículos de solidaridad en vez de una inconexa Torre de Babel, poblada de enconos y recelos. Tengo la certidumbre de interpretar, excelentísimo señor gobernador, honorable señor ministro, las ideas de los miembros del Consejo Interamericano Económi-

co y Social al asegurarles que todos ellos se sienten —y nos sentimos— complacidos de estar aquí, disfrutando de esta sincera y gratisima hospitalidad.

Para llegar a este momento de su historia, el sistema interamericano ha debido recorrer un prolongado camino, desde los empeños por consolidar la paz y la seguridad en el hemisferio, desde sus instituciones políticas y jurídicas, hasta la acción cooperativa en favor de su desarrollo económico y social, reiterada como uno de sus propósitos esenciales en el Protocolo de Buenos Aires. Dentro de ese sobrio escenario, pacientemente construido, habrán de cumplirse nuestros trabajos. No en vano hemos procurado dotarnos al través de los años de un marco propicio para ventilar y dirimir civilizadamente los conflictos, y, en el último tiempo, para recoger, creadoramente, los anhelos e inquietudes de los pueblos. Para dialogar sí, pero también para edificar la prosperidad y el bienestar de las naciones, vitalizando el sistema interamericano, como lo recomendó la Conferencia Extraordinaria de Río de Janeiro al destacar al necesidad de imprimirle mayor dinamismo y de consignar nuevas normas y objetivos para promover el desarrollo económico y social. En el Protocolo de Buenos Aires, complementario de la Carta de Bogotá, se trazan inequívocamente sus derroteros, entre los cuales quisiera poner de relieve la reunión de esfuerzos para cumplir la misión específica de servir la causa del progreso, de la jus-

(*) Entre el 14 y 23 de junio de 1969 tuvieron lugar en Puerto España (Trinidad y Tobago) las Sextas Reuniones Anuales del Consejo Interamericano Económico y Social, al Nivel de Expertos y al Nivel Ministerial, convocadas por el Consejo de la Organización de Estados Americanos en sus sesiones del 18 de diciembre de 1968 y del 12 de febrero de 1969.

En esta reunión a Nivel Ministerial, Colombia estuvo representada por el Ministro de Hacienda, doctor Abdón Espinosa Valderrama, y en la a Nivel de Expertos, por los doctores Germán Botero de los Ríos, Fernando Navas de Brigard, Miguel Urrutia Montoya, Alberto Galeano y, Giovanni Ciardelli.

Transcribimos las exposiciones del Ministro de Hacienda de Colombia y la del delegado del Presidente de los Estados Unidos, señor Charles A. Meyer. También la Declaración de Puerto España, acuerdo a que se llegó en la Sexta Reunión del CIES a Nivel Ministerial.

ticia social y la dignificación humana en esta vasta región del planeta. Nadie osaría afirmar que a tal sistema, fundado en la solidaridad, nos condujo un raro azar de la vida. Desde los tiempos de la creación, se nos colocó en la misma nave, en el mismo hemisferio, y, por la naturaleza de las cosas, la proximidad geográfica debía traducirse en una activa proximidad de voluntades para aquellas tareas en que hemos de complementarnos los unos a los otros. Complementación, coordinación y cooperación no tanto en las palabras que se lleva el viento como en los hechos capaces de transformar a los pueblos. No es de imaginar, por consiguiente, que vengamos a dar batallas en el Consejo Interamericano. Al contrario, venimos a pensar y a obrar seriamente en función de los destinos comunes, a la luz de los principios consagrados en las convenciones colectivas, por todos suscritas, como la Carta de Bogotá y el Protocolo de Buenos Aires. Tampoco es de imaginar que hayamos de inclinarnos por las declaraciones vagas e inanes, o por la retórica de la penúltima moda, cuando más concretas son las expectativas y más protuberantes las desigualdades y reclamos de los pueblos.

La brecha comercial y financiera que afecta a la América latina no es una posición, sino un infortunio, y un infortunio a pesar suyo. No es un capricho ni el fruto de un torpe desgano, sino el resultado de la forma como funcionan los mecanismos de la economía internacional. Su participación relativa dentro de las exportaciones mundiales se redujo del 10.8% en 1950, al 5.8% en 1967. La tasa acumulativa del crecimiento de tales exportaciones, en la década anterior, fue la más baja de todas las áreas geográficas, y la que corresponde al período 1960-67 supera solamente a la de los países en desarrollo del Asia. En cuanto a la participación de la América latina en el mercado norteamericano, descendió del 28% en 1950, al 13% en 1968. Entre 1956 y 1967, la posición de reservas de la región se deterioró en US\$ 797 millones y, en el mismo lapso, los términos de intercambio sufrieron indudable quebranto por la baja de los precios de los productos básicos exportables y el encarecimiento paralelo de las mercancías de importación. Los excelentes documentos preparados con extraordinaria objetividad y esmero por la Secretaría del CIES, comprueban con cifras incuestionables los adversos fenómenos que cada uno de nuestros países y el conjunto de ellos han experimentado. Ahí, en esos cuidadosos papeles, se hallan elementos suficientes para un diagnóstico claro y veraz, así como conclusiones y recomendaciones que, en

buena parte, coinciden con las del denominado Consenso de Viña del Mar (1) donde se reunieron las preocupaciones que son comunes a la América latina. Cómo no abrir los ojos, entonces, a la evidencia de que algo de mucha trascendencia está fallando, perturbadoramente, en economía internacional, por extraña paradoja mientras más orgánicos y tenaces son los esfuerzos propios de cada uno de los países latinoamericanos. Lo comprenden sus pueblos con cierta amargura, lo demuestran las investigaciones técnicas, lo proclaman las estadísticas, y, por eso, la esperanza ardorosa de un viaje en el ingrato discurrir de los acontecimientos. El esfuerzo propio no es escaso, en verdad. El presidente del Banco Interamericano, en su informe anual, anotaba cómo esa institución está contribuyendo a programas por valor de siete mil millones de dólares, de los cuales aporta ella el 34 por ciento, y el resto, o sea más del 60 por ciento, corre a cargo de las naciones beneficiarias.

No se me escapa la dificultad de resolver la totalidad de tan grande problema en los pocos días de sesiones del Consejo Interamericano. La solución no es una sola, sino varias de congruente aplicación: en lo comercial, mediante las facilidades para el acceso de los productos latinoamericanos a los mercados externos, obstruido por cuotas y proteccionismos; en lo financiero, con flujos de capital público, no subordinados a condiciones mercantiles ni políticas; en lo tecnológico, con la transferencia de conocimientos; en tantos aspectos, en fin, que es indispensable considerar. Pero, reconociendo la imposibilidad de corregir de inmediato y en deliberaciones relativamente fugaces el acentuado proceso de la desigualdad, si parece necesario e ineludible que este Consejo cree los instrumentos para invertir la desfavorable tendencia respecto de aquellos asuntos sobre los cuales no le sea viable encontrar soluciones inmediatas. Se ha recordado cómo la fundación del Banco Interamericano estuvo precedida de estudios afortunados, a raíz de las conferencias internacionales que la recomendaron. Y, dado este antecedente, la reunión que hoy se inaugura bajo tan buenos auspicios, bien podría constituir grupos mixtos *ad hoc*, con el encargo de rendir informe al mismo Consejo, el cual reanudaría sus sesiones en fecha ulterior, después de concluir las actuales, hacia el mes de octubre por ejemplo. Sería una manera práctica, eficaz y realista de poner a andar las soluciones en campos previamente señalados, el del comercio exterior entre otros, estudiando conjuntamente las lis-

(1) Véase el texto publicado en la revista de mayo de 1969.

tas de preferencias que habrán de llevarse a Ginebra por Estados Unidos, y, desde luego, empleando en esta labor, como en las demás, el criterio de la acción cooperativa. Temas hay como el de la transferencia de tecnología, como el de la nivelación de intereses, como el de la inversión privada y el anticipo a cuenta de futuros ahorros por medio del crédito, que podrían precisar, sacando conclusiones definitivas, esos grupos *ad hoc* del Consejo. O, como el del financiamiento público, que esperamos, contribuya al desarrollo sin requisitos inconvenientes, y a la integración de la América latina, aparte que representa una de las modalidades de la complementación hemisférica.

Confío no estar excediendo con la anterior iniciativa obvia la confianza que me dispensaron los miembros titulares del Consejo Interamericano Económico y Social, porque estoy seguro de que compartimos, todos a una, el afán por garantizarle el éxito de respuestas concretas a los muchos interrogantes de la convulsionada hora presente. No me siento autorizado para avanzar ninguna otra, que debería presentarse en el curso de las sesiones ordinarias, pero sí para observar que a esos grupos podrían dárseles los trazos no por generales menos

claros de su misión. Nunca había sido más apremiante el compromiso de atender a las esperanzas de unas masas con impaciencia de verlas en acelerado proceso de realizarse. Y, puesto que a esta reunión se mira desde distintos ángulos del hemisferio, no sería justo defraudarlas ni distraerlas con disquisiciones convencionales. Hay oportunidades en que es indispensable actuar. Actuemos, pues, y, al hacerlo, inspirémonos en las normas de la acción cooperativa que en el Protocolo de Buenos Aires tiene tan fresco y vigoroso acento.

Excelentísimo señor gobernador, honorable señor ministro de Trinidad y Tobago: aceptad vos nuestro reiterado reconocimiento por la hospitalidad cálidamente amable de vuestro gobierno y vuestra nación, así como nuestros votos fervorosos por su prosperidad y continuo engrandecimiento. Y, en vuestra condición de presidente electo de este Consejo, honorable señor Primer Ministro, tened la certeza de que procuraremos hacer de su reunión en Trinidad un episodio digno de figurar honrosamente en la trayectoria del sistema interamericano y del desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

DISCURSO DEL SEÑOR CHARLES A. MEYER, SECRETARIO ADJUNTO PARA ASUNTOS INTERAMERICANOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN LA SEGUNDA SESION PLENARIA

Señores delegados:

Se encuentra ante vosotros un hombre orgulloso. No orgulloso en el sentido de los pecados capitales, sino más bien como un norteamericano que ha tenido la oportunidad de redirigir su atención hacia el servicio a su país.

Este hombre que véis se siente orgulloso también de servir en la comunidad americana de naciones y de la participación de su país en esa comunidad. Este estadounidense se siente ufano del compromiso que tiene el Presidente Nixon con el hemisferio, demostrado hace poco al solicitar del congreso fondos con el fin de continuar la parte que le corresponde a Estados Unidos en la Alianza para el Progreso durante el próximo año fiscal.

Y me siento orgulloso en nombre de todos vosotros, orgulloso del progreso —nunca suficientemente rápido cuando se trata de seres humanos y culturas

históricas— alcanzado con la ayuda de la Alianza para el Progreso.

En forma particular quizá, me siento orgulloso de haber participado en las reuniones celebradas la semana pasada en Washington, D. C., una semana emocionante para las relaciones interamericanas. El señor Valdés, Ministro del Exterior de Chile, y los embajadores de vuestros países visitaron al Presidente Nixon el 11 de junio para presentar el Consenso de Viña del Mar. Mi presidente dejó sentado claramente que consideraba este paso importante y constructivo. En los días siguientes, mi esposa y yo tuvimos también el privilegio de tomar parte en el programa preparado para el Presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, su esposa y familia. Ese mandatario fue recibido con un afecto excepcional, y según sabréis por la prensa norteamericana, dejó una profunda impresión en mis compatriotas.

La primera vez, y hasta ahora la única, en que tuve el privilegio de participar en una conferencia como esta, fue en Buenos Aires en agosto de 1957, hace casi doce años. He revisado las declaraciones de esa conferencia, y me permito sugerir respetuosamente que esta revisión es importante. Han pasado doce años, y una vez más centramos nuestras preocupaciones en un tema prácticamente idéntico, no porque a mi juicio haya habido una falta de buena voluntad de parte de alguien, sino porque el proceso del desarrollo —que al fin y al cabo es el que nos ha preocupado antes, nos preocupa aquí y ahora y nos preocupará en el futuro— es un proceso difícil y complejo. No tengo soluciones mágicas que ofrecer, y dudo de que alguien las tenga. Pero con una firme determinación, con la cooperación y la mutua asistencia de todos los países del hemisferio, podemos ofrecer a nuestros pueblos la promesa de una vida mejor, que será suya tanto más pronto cuanto mayor sea nuestro empeño y más efectiva nuestra colaboración. Existe, sin embargo, un elemento fundamental a que hizo referencia el Presidente Lleras el sábado pasado en la Unión Panamericana: "imaginación". Si bien nuestros problemas son grandes, no lo son menos nuestros recursos y nuestra determinación. Con imaginación y buena voluntad, nuestra meta no será inalcanzable.

Sé que en cualquier círculo familiar, de vuestras familias o de la mía hasta la de una familia de las naciones, siempre habrá desacuerdos, pero aunque estemos en desacuerdos unos con otros, no por ello debemos ser descorteses. Todos hemos tenido que afrontar desafíos a nuestras sociedades internas y a nuestras relaciones externas. El cambio se cierne sobre nosotros, en su mayor parte bueno, y en su mayor parte también, por supuesto, incómodo para algunos de nosotros.

El cambio y la imaginación deben ir juntos. Para encauzarlos, necesitamos una visión más clara que nunca, y quizá efectuar el trabajo más arduo de la historia moderna.

Permitidme expresar algunas ideas que he deducido de mis relaciones con una gran variedad de personas.

Primero. Reconózcase que la calidad de la dirección es el factor decisivo entre el éxito y el fracaso.

Segundo. Recuérdese que el dinero es de vital importancia, pero puede administrarse eficazmente solo cuando se invierte en personas o en proyectos.

Tercero. Acéptase el hecho de que es imposible alcanzar éxito inmediato. Dado el costo humano de nuestros problemas, la celeridad en resolverlos es imprescindible. Sin embargo, esa celeridad no debe ser a expensas del buen juicio.

Cuarto. Búsquense las aptitudes y habilidades latentes del hombre, y deléguese entonces autoridad y responsabilidad.

Ningún hombre, como ningún grupo de hombre, puede proyectar acertadamente para todos los hombres. Nosotros los funcionarios del gobierno debemos crear y mantener un ambiente en el cual hombres y mujeres puedan prosperar, y este concepto es inherente al propósito de la Alianza para el Progreso.

Y aquí estamos. Y ahora ¿qué?

Señores, sugiero que debemos hacer más. Sugiero que debemos edificar sobre una base sólida, y aceptar la responsabilidad de lo que hayamos hecho.

Algunos documentos trascendentales, como el Acta de Bogotá, la Carta de Punta del Este, el Protocolo de Buenos Aires y la Declaración de los Presidentes de América, afirman la convicción fundamental de la comunidad interamericana de que el *statu quo* debe dar paso a un cambio constructivo y pacífico. Al edificar sobre las bases de esos documentos, continuamos tratando de realizar todas nuestras aspiraciones. No obstante, al procurar ahora dar cuerpo a nuestro ideal, no osamos destruir las instituciones que nos han servido de base durante muchos años difíciles: las instituciones de libertad y democracia de América, el legado de un hemisferio en el cual cada nación respeta los derechos de las demás, el dispositivo indispensable de una comunidad que concede y presta igual respeto y atención a los deseos de las naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, desarrolladas y en desarrollo.

Si después de todo, la democracia política ha de tener algún sentido, esta debe funcionar dentro de la estructura de una democracia económica que ofrezca a cada hombre, mujer y niño la esperanza verdadera de compartir las oportunidades y logros de nuestros días. En último análisis, la economía debe estar al servicio del pueblo, la economía que lleve hacia adelante sus esperanzas y sus objetivos y que vaya aparejada de las necesarias reformas y justicia social. Este es nuestro propósito hoy, y en tal sentido, a mi entender, debemos hacer frente a la tarea que se nos presenta. En este sentido debemos examinar nuestra actuación pasada.

Si buscamos progresos espectaculares en el campo de la economía y del desarrollo social, resalta claramente que no hemos logrado todo lo que debiéramos o pudiéramos haber hecho. También resalta que los pueblos de América están impacientes, que desean ver resultados concretos y no solamente escuchar nuevas promesas.

Al examinar la propia naturaleza de estos hechos ineludibles —sin duda los más decisivos que afronta este hemisferio— debemos, no obstante, señalar algunos logros positivos.

Indudablemente que mucho de lo que se ha hecho nos da motivo de sentirnos satisfechos del consorcio para el desarrollo que hemos establecido en América durante la década de los sesentas.

Es un consorcio que descansa sobre los cimientos del Acta de Bogotá.

Es un consorcio inspirado en la Operación Panamericana.

Es un consorcio al cual la Carta de Punta del Este le ha dado forma y cuerpo.

Es un consorcio que hoy influye sobre todos los aspectos de nuestra vida interamericana.

Su repercusión es evidente en los diagramas de crecimiento económico de muchas de las regiones del hemisferio, a pesar de que —y sobre este punto no se puede insistir lo suficiente— hay que admitir que esa repercusión no ha alcanzado la magnitud que esperábamos hubiera tenido para esta fecha.

Mas el desarrollo económico debe examinarse en perspectiva con el crecimiento y el progreso en aspectos como matrícula escolar, número de profesores, aulas, salud y expectativa de vida, ciencia y tecnología, integración regional y lucha contra la inflación.

No os citaré estadísticas o hechos que ya conocéis. Lo que se desprende es que hemos logrado adelantos satisfactorios en algunos aspectos e insuficiente en otros, como es evidente, y que todos convenimos en que debemos hacer mayores esfuerzos.

Opino que debemos considerar la década de los sesentas como la década en que sentamos bases económicas e institucionales sólidas para el desarrollo. Ahora nos toca edificar sobre estas bases. Creo también que hemos establecido una comprensión de la situación, una comprensión del desarrollo que continuará guiándonos en el futuro.

Me percaté de que durante los últimos meses han surgido muchas dudas acerca de la posición de la nueva administración de los Estados Unidos respecto de los propósitos y objetivos de la Alianza para el Progreso. Por tanto, a quien pregunte si nosotros continuaremos a su lado, estoy aquí para decirle que nuestra respuesta es un sí rotundo.

En la actualidad hay ante el Congreso de los Estados Unidos pedidos que ascienden a casi mil millones de dólares para llevar a cabo esos propósitos y objetivos. Como sabéis, el Presidente Nixon pidió al congreso que aprobara una asignación de US\$ 605 millones para los programas de asistencia económica de los Estados Unidos en la América latina. También ha solicitado al congreso que apruebe una asignación de US\$ 300 millones para las contribuciones programadas al fondo de operaciones especiales del Banco Interamericano de Desarrollo.

Como complemento de lo anterior están los programas y recursos que ponemos a disposición de todos los países en desarrollo por medios bilaterales y multilaterales. Por ejemplo, los programas de la Organización de los Estados Americanos cobran cada día mayor importancia.

Podría mencionar otros renglones, y también podría hacerlo cada uno de vosotros, pero no es mi intención hacer un inventario. Sí quiero demostrar que esta administración está resuelta a continuar y a aumentar nuestros esfuerzos en el campo del desarrollo del hemisferio. Esa continuidad es fundamental para nuestra política extranjera.

Viéndolo bien, Estados Unidos es parte integral de América. De la misma manera que creemos en nuestro propio futuro nacional, creemos también en el futuro de un hemisferio donde todas las naciones sean económicamente viables, socialmente conscientes y políticamente sensibles a la voluntad de sus pueblos.

El Presidente Eisenhower afirmó ese principio. El Presidente Kennedy hizo lo mismo, y también el Presidente Johnson. Ahora, al acercarnos al final de la década de los sesentas, estoy ante vosotros para decirles que el Presidente Nixon ha dado la solemne promesa de que su administración hará todo lo que esté a su alcance no solo por continuar trabajando hacia el logro de esa meta, sino de común acuerdo con otras naciones de América, ayudar a reforzar y dar nueva orientación a los procedimientos necesarios para alcanzarla.

En resumen, esto quiere decir que la política de los Estados Unidos hacia la América latina es, en el sentido más amplio, una política bipartita en nuestra vida política nacional, una política sujeta —justamente— a una revisión a fondo de los procedimientos, pero no a una disminución de los compromisos. Como hemos podido observar en la década de los sesentas, en los Estados Unidos se reconoce ampliamente la alta prioridad que tienen nuestras relaciones con la América latina. Asimismo se reconoce que esa prioridad debe expresarse de manera más eficaz.

Los informes hoy ante este consejo, subrayan lo que salta a la vista: que la mayor parte de la labor está aún por hacer. Lo que ahora debemos determinar es el punto hasta donde podremos adelantar esa labor en la década de los setentas y la manera de realizarla.

Y si establecemos que la década de los setentas será una de consolidación y de ejecución, una década en la que buscaremos fines así como principios, tendremos la oportunidad de escribir un capítulo de logros sin precedentes.

No es mi deseo pintar la situación color de rosa ni decir que con solo desearlo así ha de ser. Lo que sí encarezco es que en los meses futuros continuemos nuestro intercambio de ideas.

El Gobernador Rockefeller está contribuyendo a ese intercambio con la misión que le encomendó el Presidente Nixon con el propósito de conocer lo que en opinión de vosotros deben ser los métodos y procedimientos que hemos de observar en nuestras relaciones futuras. Por medio de esa misión estamos conociendo hechos, y a pesar de que, el aprendizaje puede ser difícil, estamos resueltos —y aquí también— a no cejar en nuestro empeño.

El Consenso de Viña del Mar representa otro aspecto de ese intercambio de ideas. Creo que cada uno de los aquí presentes comprendía, aun antes de celebrarse nuestra reunión, que no estaríamos en condiciones de responder a todos los puntos planteados en ese Consenso una semana después de que se nos presentara, aunque lo consideramos una contribución constructiva e importante a la agenda de hoy y a las labores de mañana.

Aún en esta primera etapa de nuestro intercambio de ideas, hay ciertos puntos del Consenso de Viña del Mar a los cuales podemos responder.

1. ADICIONALIDAD Y CONDICIONES DE ASISTENCIA

En nuestro programa de ayuda deseamos reducir, hasta donde sea posible, los requisitos y prácticas ajenos al desarrollo que pueden perjudicar la calidad de nuestra asistencia. A este respecto, el presidente me ha autorizado manifestar que con efectividad inmediata, se discontinuará la práctica actual de aplicar los llamados requisitos de "adicionalidad" a la ayuda de los Estados Unidos. Esta iniciativa refleja el deseo ferviente del presidente y de su administración de mejorar la eficacia de nuestra ayuda al hacer lo que se supone que haga: promover el desarrollo.

Además, el presidente establecerá una comisión especial compuesta de eminentes ciudadanos para que efectúe una revisión amplia de los programas de asistencia de los Estados Unidos. Uno de los asuntos que considerará esa comisión será la idoneidad de otras condiciones especiales de nuestra asistencia que se mencionan en el Consenso de Viña del Mar.

2. PREFERENCIAS

Por supuesto que nosotros nos dábamos perfecta cuenta del interés de la América latina en la cuestión de las preferencias comerciales presentadas a la UNCTAD hace algún tiempo. Sin embargo, este interés se nos recalcó dramáticamente, tanto al Secretario de Estado como a mí, cuando, en fecha reciente 22 jefes de misión latinoamericanos hicieron una visita al secretario para manifestarle la gran importancia que las repúblicas americanas atribuyen al establecimiento de un sistema de preferencias generalizadas. Pocos días después el presidente me autorizó para informaros que aunque no se había terminado nuestro estudio de la cuestión de las preferencias, él había autorizado la preparación de listas ilustrativas para presentarlas al grupo de la OCDE en París. En nuestra labor hemos llegado ahora a un punto que nos permite ver con claridad que podemos presentar esas listas a la OCDE en julio, lo cual facilitará la preparación de un análisis preliminar en la Comisión Especial de Preferencias de la UNCTAD.

3. FONDO DE DIVERSIFICACION DEL CAFE

Conforme a lo dispuesto en el Consenso de Viña del Mar en el sentido de ampliar el radio de acción de los actuales acuerdos sobre artículos de comercio, puedo reafirmar la promesa de los Estados Unidos de conceder un préstamo de US\$ 15 millones

para el Fondo de Diversificación de la Organización Internacional del Café. Mi gobierno espera entablar negociaciones acerca de este préstamo con el Fondo en la reunión del Consejo Internacional del Café que se realizará en agosto de este año. Seguimos dispuestos a conceder otro préstamo hasta por la suma de US\$ 15 millones para parear las contribuciones de otros miembros consumidores del Acuerdo sobre el Café.

4. MULTILATERALIZACION DE LA AYUDA

El Presidente Nixon ya manifestó claramente su profundo interés personal en que el Banco Interamericano sea la encarnación del concepto multilateral del desarrollo en el hemisferio occidental. En un mensaje leído por el Secretario del Tesoro, señor Kennedy, a la Junta de Gobernadores del Banco en su Décima Reunión Anual, celebrada en la capital de Guatemala, el Presidente Nixon dijo: "El Banco Interamericano de Desarrollo es un ejemplo relevante de cooperación financiera multilateral entre las naciones de América...".

Y en fecha más reciente, en su mensaje sobre Asistencia Exterior dirigido al congreso, el Presidente Nixon dijo que encauzaríamos nuestros esfuerzos a:

- Aumentar conjuntamente nuestras contribuciones a los bancos internacionales de desarrollo.
- Aumentar conjuntamente nuestras contribuciones al programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas.
- Actuar de acuerdo con otros países avanzados para compartir el costo de la ayuda a cada uno de los países en vías de desarrollo.

Una de sus primeras actuaciones como presidente, fue también la de apoyar de lleno y encarecer la autorización del congreso de la contribución de los Estados Unidos de la suma de US\$ 480 millones a la segunda restauración de la IDA. Ahora el congreso ha otorgado esa autorización. Además, a medida que aumente la magnitud de las operaciones de la IDA, los Estados Unidos apoyarán los esfuerzos apropiados conducentes a que se conceda a la América latina una proporción mayor de los recursos de la IDA.

5. COOPERACION TECNICA

Las acciones pertinentes del Consenso de Viña del Mar sobre Cooperación Técnica y Desarrollo Cien-

tífico y Tecnológico, incluyen gran parte de la nueva dirección que el Presidente Nixon está dando a los esfuerzos de asistencia técnica de los Estados Unidos. Tenemos la intención de adaptar nuestra cooperación técnica a los objetivos nacionales del país beneficiario, al uso y fortalecimiento de las entidades técnicas del país beneficiario, al aumento de la cooperación técnica multilateral.

6. DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

En su mensaje a la reunión tan fructífera del Consejo Interamericano Cultural celebrada la semana pasada, en la cual se consideraron varios de los problemas a que se refiere el Consenso de Viña del Mar, el Presidente Nixon dijo: "Los Estados Unidos han abogado siempre porque se enfoque vigorosamente el desarrollo de las ideas sobre educación, ciencia y tecnología expresadas por los Jefes de Estado americanos en la Declaración de Punta del Este. Continuamos apoyando los planes multinacionales que permitan a la educación, la ciencia y la tecnología contribuir aun más de lleno al desarrollo de la América latina". De acuerdo con esta actitud positiva, la delegación de los Estados Unidos ante el CIC prometió, como sabéis, prestar apoyo a los planes del Consejo para el año venidero. Además, la intención de los Estados Unidos es la de mejorar los métodos de enseñar tecnología avanzada a la América latina y a otras regiones del mundo en vías de desarrollo.

A este respecto quisiera reiterar que mi gobierno no cree que la inversión privada sea el único vehículo para la transferencia de tecnología al mundo en desarrollo, de la misma manera que no creemos que tal inversión sea el único medio de transferir recursos.

Sin embargo, al decir esto no quiero dar a entender que la inversión privada carezca de importancia. Esa inversión representa, con mucho, la mayor fuente de capital, de recursos tecnológicos y empresariales disponibles, y, como tal, su contribución potencial para el desarrollo no puede aventajarse.

Se dice que la inversión privada redonda en una corriente neta de recursos procedente del país receptor. Para mí esto es como tratar de captar una escena en movimiento con una cámara fija. La inversión no puede considerarse simplemente como un método de medir la entrada directa de nuevas inversiones comparada con la salida directa de remesas. Lo que debe considerarse es la contribución general en términos de la producción aumentada, el empleo

agregado, las nuevas exportaciones creadas y las exportaciones remplazadas. En resumen, la verdadera medida de la contribución que aporta la inversión es el efecto continuo que tiene en la actividad económica y en el bienestar, y no el efecto parcial y momentáneo que tiene en la balanza de pagos durante un período determinado.

El Consenso de Viña del Mar abarca muchos otros campos de cooperación. Dado el breve tiempo transcurrido desde la publicación del documento, es inevitable que nuestra respuesta inicial sea incompleta. Pero la propuesta más valiosa contenida en el documento es su invitación a un nuevo diálogo, que es aceptada por los Estados Unidos.

Animados por este pensamiento, hemos venido a esta reunión dispuestos a convenir en el establecimiento de un comité especial, bajo la égida del CIES, en el que todos los gobiernos miembros puedan participar en la revisión urgente de los principios, los objetivos y los métodos de la cooperación interamericana con el propósito de determinar la posibilidad de acelerar el proceso de desarrollo económico y social mediante la adopción de nuevas políticas, enfoques y programas.

Adelanto que podríamos convenir que este comité especial iniciara su labor en octubre del corriente año y sesionara con la frecuencia y durante el tiempo necesarios para poder formular recomendaciones lógicas, ponderadas, que puedan ser aprobadas por el órgano supremo de nuestra Organización de los Estados Americanos el año próximo.

En lo que a nosotros nos toca, mi gobierno proyecta volver a examinar todos los aspectos de sus políticas. En el curso de ese examen, tendremos muy presente las diversas opiniones expuestas en el Consenso Latinoamericano de Viña del Mar, nuestras deliberaciones en esta reunión, así como las observaciones formuladas por vuestros gobiernos al Gobernador Rockefeller, y el informe y recomendaciones que este último presentará al Presidente Nixon.

Adelanto, además, que cuando volvamos a reunirnos en ese comité especial, será de fundamental importancia para la labor del comité que se comprenda que el desarrollo económico y social de la América latina es un proceso que debe ser planeado y ejecutado exclusivamente por los pueblos latinoamericanos, conforme a las decisiones por ellos adoptadas con miras a lograr objetivos nacionales y regionales libremente establecidos. Es indudable, por supuesto, que la creación de condiciones internas que permitan un desarrollo económico y social equitativo, rápido y eficiente, es una responsabilidad nacional y sostengo que sin el reconocimiento y la aceptación de esta responsabilidad nacional de poco servirá la cooperación externa.

Finalmente, expreso el deseo de que en el cumplimiento de nuestras tareas, aquí y en el futuro, nos guíen las palabras que leemos cada vez que salimos del ascensor en la planta baja de este hotel hecho al revés: "Juntos aspiramos, juntos triunfamos", que ustedes reconocen sin duda como el lema de Trinidad y Tobago, sede de esta Sexta Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social.

DECLARACION DE PUERTO ESPAÑA

La Sexta Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial,

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos de los Estados americanos, inspirados en los principios de la solidaridad y cooperación interamericanas contenidos en la Declaración a los Pueblos de América, la Carta de Punta del Este, el Acta Económica y Social de Río de Janeiro, la Declaración de los Presidentes de América y el Plan de Acción de Viña del Mar, se comprometieron, a través de programas de acción común, a realizar un esfuerzo unido para asegurar la justi-

cia social y el desarrollo económico dinámico y equilibrado de sus pueblos;

Que al fin del presente decenio existe aún una profunda diferencia entre las aspiraciones y las realizaciones que permitirían satisfacer las necesidades económicas y sociales de los países en desarrollo del Continente, y que es necesario progresar más rápidamente en la eliminación de los obstáculos que impiden lograr los objetivos señalados en los instrumentos interamericanos mencionados;

Que se ha reconocido la urgencia de definir un nuevo enfoque de la cooperación hemisférica, y bus-

car nuevas políticas, objetivos y programas que permitan en el próximo decenio un desarrollo económico y social equilibrado de la región a un ritmo sustancialmente más rápido. Este desarrollo debe ser acelerado y compatible con las legítimas aspiraciones de los pueblos de la América latina;

Que los países del Sistema Interamericano están preparándose para un intercambio fructífero de puntos de vista en el ámbito de los mecanismos de dicho Sistema a fin de lograr formas más amplias de cooperación hemisférica. Como parte de estas preparaciones, los países miembros de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), acordaron una posición común en el Consenso de Viña del Mar, documento de fundamental importancia, como su aporte para la formulación de nuevas bases para la cooperación interamericana económica y social. Con el mismo propósito, los Estados Unidos de América están realizando las consultas y los estudios necesarios para una revisión y reforma de sus políticas hemisféricas;

Que toda revisión de la política de cooperación interamericana debe fundarse en el reconocimiento de que:

a. El desarrollo económico y social de la América latina es un proceso cuya concepción y decisión corresponde exclusivamente a sus pueblos;

b. Es responsabilidad nacional crear las condiciones internas y establecer los objetivos nacionales y regionales que permitan un desarrollo económico y social justo, acelerado y eficiente, y

Que la cooperación externa tiene una esencial función complementaria en el desarrollo económico y

social, y debe producirse dentro de un marco de solidaridad y de respeto mutuo a los elementos políticos, económicos y culturales propios de cada Estado.

RESUELVE:

1. Establecer una Comisión Especial del Consejo Interamericano Económico y Social en la cual estén representados todos sus miembros y que procederá, en coordinación con el Consejo Interamericano Cultural cuando fuere pertinente, a elaborar las bases y proponer los instrumentos apropiados de acción de una nueva política que fortalezca la cooperación hemisférica.

2. Basada en los principios y objetivos ya definidos en el Sistema Interamericano, dicha nueva política se adaptará a los planteamientos latinoamericanos contenidos en el Consenso de Viña del Mar y a las proposiciones que presentarán los Estados Unidos de América.

3. La Comisión Especial deberá reunirse en la sede de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, el 20 de octubre del presente año.

4. Las conclusiones y recomendaciones de esa Comisión serán presentadas a una reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial que se llevará a cabo a partir del 1º de diciembre de 1969 en la República de Venezuela, para su consideración y decisión. Asimismo el Consejo creará o promoverá el establecimiento de los mecanismos de ejecución que fuesen necesarios dentro del Sistema Interamericano.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

JUNIO DE 1944

Las notas editoriales del número 200 de la Revista del Banco de la República correspondientes al 20 de junio de 1944, comentaban en esta forma la situación general:

“Los grandes acontecimientos que han venido sucediéndose en las últimas semanas en los diversos frentes de guerra, superan en importancia cuanto

hemos presenciado durante el actual conflicto mundial, y auguran la terminación de este con el triunfo completo de las armas aliadas en un lapso más corto del que se había previsto.

“La caída de Roma el 4 de este mes en manos de los ejércitos americanos e ingleses, sin que sufriesen daño alguno los monumentos incomparables de la Ciudad Eterna ha alcanzado inmensa trascendencia moral en todo el mundo civilizado. Dos días

después inici6se la anunciada invasi6n a Europa que ha venido avanzando en forma segura y victoriosa, no obstante la tenaz resistencia de las tropas enemigas instaladas en el territorio franc6s.

“La naci6n colombiana ha seguido con honda ansiedad el curso de los acontecimientos b6licos consistente de que del resultado de las cruentas batallas que se libran en el norte de Francia, depende la suerte de la humanidad entera.

“Continu6 en mayo el aumento de las reservas de oro y divisas en d6lares del Banco de Emisi6n que alcanz6 el 6% en relaci6n con abril y el 68.3% en comparaci6n con mayo de 1943.

“El costo de la vida obrera en esta capital subi6 en mayo a 169.9, contra 167.2 en abril y 142.5 en mayo de 1943.

“El movimiento comercial fue muy activo en el mes pasado, como lo muestra el valor de los cheques pagados por los bancos superior en 14.5% al del mes precedente.

“Tambi6n son indicio importante de este movimiento las ferias semestrales de Girardot, celebradas en los primeros d6as de este mes. El 6ndice del valor total de las transacciones subi6 a 488, contra 361 en las de diciembre de 1943 y 555 en las de junio del mismo a6o, siendo esta 6ltima cifra la m6s alta registrada hasta hoy.

“El movimiento burs6til se mantuvo normal en el mes que rese6amos. Tanto el 6ndice de cotizaciones como el volumen de transacciones de la Bolsa de Bogot6, aparecen ligeramente inferiores a los del mes precedente.

“La producci6n de oro que, como es sabido es adquirida por el Banco de la Rep6blica, tuvo apreciable aumento en el mes pasado superando en 48.2% a la de abril”.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO,
EL CAFE

A \$ 6.093.000 subieron en mayo los recaudos fiscales, contra \$ 4.508.000 en abril anterior y \$ 6.913.000 en mayo de 1943. En los primeros cinco meses del a6o que se comenta, tales recaudos ascendieron a \$ 25.056.000 contra \$ 25.756.000 en mayo de 1943.

Apreciablemente crecieron los pr6stamos y descuentos del Banco de la Rep6blica a las instituciones afiliadas, ya que de \$ 1.021.500 en abril, pasa-

ron en mayo a \$ 2.042.000; los que se conceden a particulares, no presentaron modificaci6n alguna. La moneda en circulaci6n y los dep6sitos bancarios, —medios de pago—, pasaron de \$ 365.765.000 en abril, a \$ 391.420.000 en mayo.

En cuanto a los billetes del Banco en circulaci6n y a los dep6sitos en el mismo, \$ 125.656.000 y \$ 136.135.000 en abril, en mayo se movieron a \$ 129.010.000 y \$ 145.830.000, respectivamente.

Apreciablemente crecieron las reservas de oro y divisas, pues de \$ 236.762.000 en abril, pasaron en mayo a \$ 251.137.000. Dentro de las anteriores cifras a oro f6sico correspond6an \$ 140.685.000 y \$ 144.058.000.

El cuadro siguiente resume el movimiento de cheques pagados directamente y por compensaci6n:

| EN BOGOTA | | | |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| (en miles de pesos) | | | |
| | Mayo 1944 | Abril 1944 | Mayo 1943 |
| Directamente | 98.884 | 91.357 | 89.310 |
| Por compensaci6n | 93.907 | 84.830 | 98.888 |
| Sumas..... | <u>192.791</u> | <u>176.187</u> | <u>188.198</u> |
| RESTO DEL PAIS | | | |
| (en miles de pesos) | | | |
| Directamente | 305.626 | 264.049 | 231.810 |
| Por compensaci6n | 117.837 | 98.172 | 90.628 |
| Sumas..... | <u>423.463</u> | <u>362.221</u> | <u>322.438</u> |
| TOTAL | | | |
| (en miles de pesos) | | | |
| Directamente | 404.510 | 355.406 | 321.120 |
| Por compensaci6n | 211.744 | 183.002 | 189.516 |
| Sumas..... | <u>616.254</u> | <u>538.408</u> | <u>510.636</u> |

Sin modificaci6n continu6 la cotizaci6n del d6lar ya que se mantuvo en mayo a \$ 1,746, la misma que viene rigiendo desde hace bastante tiempo.

Las compras de oro por parte del Banco de la Rep6blica llegaron en mayo a 57.718 onzas, contra 38.942 en abril y 45.688 en mayo de 1943. En los cinco primeros meses de 1944, tales adquisiciones subieron a 238.972 onzas contra 238.372 en igual lapso de 1943.

En el puerto de Girardot la carga de pergamino corriente se vend6a a \$ 47.50 y a \$ 60.00 la de pilado, contra \$ 47.00 y \$ 59.00 respectivamente en el mes de abril.

Hacia los puertos de embarque se movieron en mayo 500.528 sacos contra 332.974 en abril y 267.768 en mayo de 1943. En los meses corridos de 1944 se han movilizado 2.117.101 sacos contra 2.148.399 en el mismo lapso del año anterior.

Aunque inferiores a las de abril, las exportaciones en mayo continuaron elevadas, puesto que llegaron a 429.377 sacos. De enero a mayo se han enviado al exterior 2.237.709 sacos, contra 2.091.907 en igual período de 1943.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. Frente a los \$ 288.778.000 de abril, los depósitos en mayo subieron a \$ 299.417.000; un año antes, mayo de 1943, solamente marcaron \$ 235.977.000. Los depósitos de ahorro, incluidos en las cifras anteriores, son en su orden: \$ 46.902.000, \$ 48.756.000 y \$ 31.738.000.

EXPORTACIONES (FOB)

Notablemente descendieron en mayo las exportaciones al exterior, pues quedaron en \$ 20.565.000, cuando un mes atrás habían subido a \$ 32.175.000. En mayo de 1943, llegaron a \$ 20.990.000.

IMPORTACIONES (CIF)

También descendieron las compras al extranjero en mayo; en efecto, de \$ 13.039.000 en abril, pasa-

ron en mayo a \$ 12.598.000. Un año antes, mayo de 1943, ascendieron a \$ 16.139.000.

EXPLORACIONES DE PETROLEO

Ligeramente superior a la de abril —2.010.000 barriles— fue la producción de petróleo en mayo, mes en que se situó en 2.085.000; en mayo de 1943 llegó a 934.000 barriles.

MOVIMIENTO BURSATIL

A \$ 6.940.000 subieron las transacciones en mayo, cuando en abril inmediatamente anterior fueron de \$ 7.023.000, y en mayo de 1943 \$ 10.996.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS EN BOGOTA

Con respecto a abril, este índice subió en mayo; los indicadores fueron en su orden, 123.3 y 124.3. En mayo de 1943 fue de 122.3.

ARTICULOS

“El programa de la Conferencia Monetaria Internacional”—Es este el informe presentado conjuntamente por los expertos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, sobre el establecimiento de un Fondo Monetario Internacional.

“Aspectos del crédito industrial en Colombia”—El doctor Francisco Lemos Arboleda hace un detallado análisis de lo que este crédito ha representado para la industria nacional.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 27 DE 1969

(junio 4)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo primero. Señálase inicialmente en \$ 615 millones el monto de la financiación de cultivos para el programa del Fondo Financiero Agrario correspondiente al segundo semestre de 1969, cuyo

desarrollo comenzará a partir de la fecha de la presente resolución.

La financiación en referencia se distribuirá entre el Fondo y las entidades bancarias interesadas en la misma forma que en el primer semestre de 1969, a saber:

Fondo Financiero Agrario 65 por ciento, es decir, \$ 398 millones, y entidades bancarias participantes, 35 por ciento, o sea \$ 215 millones.

Artículo segundo. Sin perjuicio de la vigilancia que sobre la utilización de los créditos del Fondo Financiero Agrario corresponde al Banco de la Re-